

Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2025



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Matadero Insular de Tenerife, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Matadero Insular de Tenerife, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración y reconocimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad tiene por objetivo principal la gestión del servicio de matadero insular asumido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en las condiciones que se fijan en el contrato de gestión del servicio público.

Para poder prestar dicho servicio se formalizó en ejercicios anteriores un contrato de cesión de uso de determinados elementos del inmovilizado del Cabildo Insular de Tenerife, existiendo una cesión de derecho de uso de dichos activos durante el tiempo de duración de dicho contrato y por consiguiente una subvención de capital pendiente de imputar a resultados. Asimismo, existen otras subvenciones de capital concedidas para la adquisición de activos.

El importe total del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance abreviado asciende a 2.568.033,93 euros a 31 de diciembre de 2025 tal y como se indica en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta.

Hemos considerado esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría debido principalmente a la relevancia que tiene sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de las subvenciones de capital recibidas, comprobando la coherencia con los requisitos del marco normativo aplicable.

Hemos obtenido las órdenes de concesión de las subvenciones recibidas, evaluando el cumplimiento de las condiciones de las mismas y comprobando su correcta consideración como subvenciones no reintegrables, además de su correcto reconocimiento contable de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Adicionalmente, las pruebas realizadas implicaron la comprobación aritmética de la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio de las subvenciones de capital, tanto de las recibidas en el ejercicio 2025, como las recibidas en ejercicios anteriores, así como su concordancia con la amortización del inmovilizado subvencionado.

Hemos comprobado la totalidad de los cobros recibidos en el ejercicio 2025 en concepto de subvenciones.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por la Sociedad y la información incluida en las cuentas anuales abreviadas relativa a esta área.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pilar Valerio Díaz (16364)

12 de mayo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 14/26/00379

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas e informe de Auditoría a
31 de diciembre de 2025



002541199

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)**ACTIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2025</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2024</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		3.364.207,57	3.562.408,04
Inmovilizado intangible	5	12.130,97	24.018,01
Inmovilizado material	6	3.351.598,60	3.537.910,03
Inversiones financieras a largo plazo	7.a	480,00	480,00
ACTIVO CORRIENTE		918.715,99	665.189,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		168.923,18	155.671,31
Ciudadanos por ventas y prestaciones de servicios	7.b	96.289,00	80.499,32
Ciudadanos por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		96.289,00	80.499,32
Otros deudores	11	72.634,18	75.171,99
Periodificaciones a corto plazo		6.140,99	11.870,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		741.651,82	497.647,33
TOTAL ACTIVO		4.282.923,56	4.227.597,44



002541200

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2025</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2024</u>
PATRIMONIO NETO		2.452.167,25	2.374.544,75
Fondos propios		(115.866,68)	(107.592,33)
Capital	8.a	60.101,21	60.101,21
Capital escriturado		60.101,21	60.101,21
Reservas		(18.584,46)	(18.584,46)
Resultados de ejercicios anteriores		(17.127.605,62)	(16.400.046,33)
Otras aportaciones de socios	8.b	17.734.542,56	16.978.496,54
Resultado del ejercicio	3	(764.320,37)	(727.559,29)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	2.568.033,93	2.462.137,08
PASIVO NO CORRIENTE		660.363,84	651.036,10
Pasivos por impuesto diferido	11	660.363,84	651.036,10
PASIVO CORRIENTE		1.170.392,47	1.202.016,59
Provisiones a corto plazo		4.902,00	9.062,70
Deudas a corto plazo		156.515,38	525.232,34
Deudas con entidades de crédito	10	1.287,09	1.819,63
Otras deudas a corto plazo	10.b	155.228,29	523.412,71
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.008.975,09	667.721,55
Proveedores	10.b	17.273,34	26.700,77
Proveedores a corto plazo		17.273,34	26.700,77
Otros acreedores	10.b y 11	991.701,75	641.020,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.282.923,56	4.227.597,44



002541201

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
Importe neto de la cifra de negocios	12.a	1.008.686,85	1.054.117,88
Aprovisionamientos		(13.936,00)	(15.819,60)
Otros ingresos de explotación	12.b	1.522.818,92	1.448.569,95
Gastos de personal	12.c	(1.726.278,36)	(1.668.664,51)
Otros gastos de explotación	12.d	(1.547.422,29)	(1.493.819,42)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(317.413,19)	(337.096,89)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	480.472,29	332.198,16
Excesos de provisiones		3.600,00	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(185.781,32)	(21.566,88)
Otros resultados		10.918,53	(5.492,38)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(764.334,77)	(727.573,69)
Ingresos financieros		14,40	14,40
Otros ingresos financieros		14,40	14,40
RESULTADO FINANCIERO		14,40	14,40
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(764.320,37)	(727.559,29)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(764.320,37)	(727.559,29)



002541202

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)

1. Actividad de la empresa.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. (en adelante también la Sociedad), se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, ante el notario D. Fernando González de Vallejo González, mediante escritura de fecha 21 de mayo de 1993 con nº de protocolo 1600. Está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 983, folio 111, hoja TF 6375. Provista de CIF – A38325197 y con domicilio social en C/ Alfredo Hernández, s/n El Ortigal –San Cristóbal de La Laguna.

En sus estatutos se establece que la Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de la escritura de constitución.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto principal la gestión del servicio insular de matadero asumido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (en adelante también la Corporación) en las condiciones que se fijan en el contrato de gestión del servicio público.

Mediante acuerdo de fecha 27 de septiembre de 1993 fue aprobado por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife el Contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, el cual fue modificado con fecha 29 de noviembre del mismo año, aprobado por la Sociedad en sesión del Consejo de Administración de 23 de noviembre de 1993 y formalizado el 18 de marzo de 1994.

En dicho contrato se otorga a la empresa mixta “Matadero Insular de Tenerife S.A.” la gestión del servicio público de matadero por un período de 50 años y se fijan las condiciones de su prestación. El servicio de matadero comprende las siguientes actuaciones:

- a) Sacrificio y faenado de ganado
- b) Tratamiento y preparación de subproductos
- c) Otras actividades complementarias de las anteriores y necesarias para la prestación del servicio.

Entre los derechos del contratista se establece entre otros: utilizar los bienes de dominio público necesarios para la prestación del servicio; percibir la retribución correspondiente por la prestación del servicio; obtener compensación económica que mantenga el equilibrio financiero del contrato en caso de modificaciones introducidas en el servicio por la Corporación y que incrementen los costos o disminuyan la retribución, en los casos de asunción directa del servicio si ésta se produjera por motivos de interés público independientes del contratista, o en caso de rescate o supresión del servicio.

Adicionalmente, en la cláusula 7.2 del citado contrato, se establece que será obligación del Cabildo Insular mantener el equilibrio financiero del contrato.

Con fecha 24 de marzo de 2003 se firma la modificación del citado contrato introduciéndose, entre otros, los siguientes cambios:

- En las obligaciones básicas de la sociedad gestora se añade: contratar el mantenimiento de las instalaciones que así lo requiera la normativa vigente con empresas especializadas y autorizadas.



002541203

CLASE 8.^a

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en Euros)

- Adicionalmente se establecen como instalaciones, bienes y material, además de las señaladas en el contrato inicial, el módulo para el sacrificio de conejos donde están instaladas la línea de sacrificio, zonas de recepción-reposo, lazareto, cámara de oreo, cámara de conservación, envasado, expedición, sala de máquinas, almacén de cajas, lavado de cajas, zona administrativa, vestuarios-aseos, laboratorio y control veterinario.
- En cuanto a las tarifas, serán fijadas por la sociedad gestora, para lo cual se deberá acompañar una memoria económico-financiera que justificará el importe de las mismas y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes, comunicando a la Corporación los cambios producidos en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en forma abreviada.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

En particular, la información relativa a las áreas más significativas en las que se han realizado estimaciones en condiciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en las cuentas anuales abreviadas se describe a continuación:

- Valoración de la amortización del inmovilizado material.
- Imputación a resultados de las subvenciones de capital.
- Valoración de provisiones relacionadas con gastos de personal y otras responsabilidades.



002541204

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en Euros)

d) Empresa en funcionamiento

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo de 251.676,48 euros (2024: fondo de maniobra negativo por importe de 536.827,19 euros) y viene obteniendo pérdidas recurrentes (764.320,37 euros en 2025 y 727.559,29 euros en 2024). Asimismo, la Sociedad no se encuentra incurso en la situación de disolución ni reducción obligatoria de capital establecidas, respectivamente, en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, dado que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Cabildo Insular de Tenerife (accionista principal de Matadero Insular de Tenerife S.A.) que garantiza la continuidad de su actividad, tal y como lo viene haciendo desde su constitución, por los siguientes motivos:

- Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto la gestión de la actividad de sacrificio de ganado, así como todas aquellas que sean complementarias a ésta y necesarias para la mejor prestación de la actividad económica de matadero. Asimismo, el matadero tiene una importante función desde el punto de vista de la salud pública al ser éste el último punto de control, tanto de los animales vivos antes de su sacrificio como de las canales antes de su salida al mercado.
- La creación de la Sociedad obedece a la necesidad insular, siguiendo las directrices de Salud Pública, de clausurar los mataderos municipales y crear un único matadero en la isla que reúna los requisitos sanitarios que la normativa específica establece. Además, se considera imprescindible que la isla de Tenerife cuente con un matadero que reúna todas las garantías sanitarias y que permita obtener canales de calidad que puedan competir en el mercado.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, el apoyo financiero recibido del Cabildo Insular de Tenerife se ha materializado a lo largo del ejercicio 2025 en una aportación de socios, con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias, por importe de 2.243.460 euros (nota 8.b).

Por otra parte, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2026, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por importe de 2.276.617,26 euros (aportación de socios) y por 78.379,43 euros (subvención de capital).



002541205

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****3. Aplicación de resultados**

La propuesta de distribución de resultados a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/25</u>	<u>31/12/24</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	<u>(764.320,37)</u>	<u>(727.559,29)</u>
	<u>(764.320,37)</u>	<u>(727.559,29)</u>
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(764.320,37)</u>	<u>(727.559,29)</u>
	<u>(764.320,37)</u>	<u>(727.559,29)</u>

4. Normas de registro y valoración**4.1. Inmovilizado intangible****a) Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. Al cierre del ejercicio 2025 están totalmente amortizadas.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Se encuentran reconocidos dentro del epígrafe los bienes cedidos en uso por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al abarcar la concesión buena parte de su vida útil.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



002541206

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)**

Los costes de grandes reparaciones se reconocen en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento, y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Tal y como se indica en la nota 1, en los estatutos se establece que la Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de la escritura de constitución, esto es, hasta el 21 de mayo de 2043. Asimismo, en los estatutos también se establece que, una vez finalizado el plazo de duración, revertirán al Cabildo Insular, en proporción a su respectiva participación, el activo y pasivo de la Sociedad y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material integrantes de los servicios. Por otra parte, en la cláusula 9 del contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, citado en la nota 1, se hace constar que, una vez finalizado el contrato, revertirán al Cabildo Insular las instalaciones, bienes y material puestos a disposición por éste a la Sociedad para la prestación del servicio y todos aquellos bienes que, aunque no sean imprescindibles o necesarios, estén afectos al funcionamiento del servicio por ser convenientes al mismo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas la fecha de reversión de los activos es el 21 de mayo de 2043.

La Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, en su apartado 3.3.1 establece, entre otros, que, *"En particular, en el caso de activos sometidos a reversión, su vida útil es el período concesional cuando éste sea inferior a la vida económica del activo"*.

En base a lo expuesto, las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil (años)
Construcciones	14 - 50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8 - 10
Utilaje	4 - 5
Otras instalaciones	8 - 20
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4 - 5
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas o ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.



002541207

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

El inmovilizado material que hubiera sufrido una pérdida por deterioro se somete a revisión a cada fecha de balance por si se hubiera producido su reversión.

En el caso de las cesiones de uso sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión se extienda a la práctica totalidad de la vida económica del bien, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

4.3 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



002541208

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

• Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• Deterioro. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

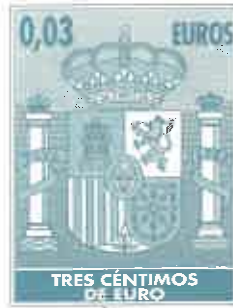
Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haber incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

• Valoración inicial. Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

• Valoración posterior. Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



002541209

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

• Deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Figuran bajo este epígrafe la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos bancarios y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se registran a coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

4.4 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

• Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



002541210

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en Euros)

• Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones o transferencias con finalidad indeterminada concedidas por los accionistas para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, son tratadas como aportaciones de socios contabilizándose en el Patrimonio Neto de la Sociedad excepto aquellas que, a partir del 1 de enero de 2020, efectúen los socios en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la Sociedad, cuyo exceso se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación, que en la medida en que se califique como una donación se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación".

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.



002541211

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en Euros)

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria –en especial la modificación de los tipos de gravamen– y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.



002541212

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9 Ingresos y gastos

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.



002541213

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.10 Arrendamientos

Arrendamientos – cuando la sociedad es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objetos de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.



002541214

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025**
(Expresada en Euros)**4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Movimiento 2025:

Coste	01/01/2025	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	114.122,45	-	-	-	114.122,45
	115.886,71	-	-	-	115.886,71
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(90.104,44)	(11.887,04)	-	-	(101.991,48)
	(91.868,70)	(11.887,04)	-	-	(103.755,74)
Valor neto contable:	24.018,01				12.130,97

Movimiento 2024:

Coste	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	114.122,45	-	-	-	114.122,45
	115.886,71	-	-	-	115.886,71
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(77.989,36)	(12.115,08)	-	-	(90.104,44)
	(79.753,62)	(12.115,08)	-	-	(91.868,70)
Valor neto contable:	36.133,09				24.018,01

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 71.076,71 euros (67.426,71 euros en 2024).



002541215

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****b) Inmovilizado intangible subvencionado**

El detalle y clasificación del inmovilizado intangible financiado, total o parcialmente, mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>
Aplicaciones informáticas	78.453,00	(69.055,63)	9.397,37	78.453,00	(59.006,15)	19.446,85

A 31 de diciembre de 2025 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe 40.993,00 euros (37.343,00 euros en 2024).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

Movimiento 2025:

<u>Coste</u>	<u>01/01/2025</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/2025</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.665.475,33	191.777,29	(463.001,71)	324.287,33	4.718.538,24
Instalaciones técnicas	415.824,42	-	-	-	415.824,42
Maquinaria	784.528,32	34.512,05	-	-	819.038,37
Utillaje	274.726,52	1.707,00	-	-	276.433,52
Otras instalaciones	1.261.611,27	35.543,60	(8.719,68)	8.355,42	1.296.790,61
Mobiliario	101.378,70	-	-	-	101.378,70
Equipos para procesos de información	127.568,40	-	-	-	127.568,40
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	189.152,02	16.353,34	-	-	205.505,36
Inmovilizado en curso y anticipos	332.642,75	25.100,76	-	(332.642,75)	25.100,76
	8.631.149,07	304.994,04	(471.721,39)	-	8.464.421,72
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.364.879,33)	(136.941,32)	279.461,33	-	(2.222.359,32)
Instalaciones técnicas	(274.547,07)	(29.335,44)	-	-	(303.882,51)
Maquinaria	(661.574,77)	(37.144,38)	-	-	(698.719,15)
Utillaje	(269.459,50)	(1.987,82)	-	-	(271.447,32)
Otras instalaciones	(978.301,52)	(82.101,40)	6.478,74	-	(1.053.924,18)
Mobiliario	(49.594,71)	(7.621,49)	-	-	(57.216,20)
Equipos para procesos de información	(120.295,97)	(3.329,86)	-	-	(123.625,83)
Elementos de transporte	(212.212,85)	(226,80)	-	-	(212.439,65)
Otro inmovilizado material	(162.373,32)	(6.837,64)	-	-	(169.210,96)
	(5.093.239,04)	(305.526,15)	285.940,07	-	(5.112.825,12)
Valor neto contable:	3.537.910,03				3.351.596,60



002541216

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025 **(Expresada en Euros)**

Del total altas y traspasos de las inmovilizaciones materiales (sin incluir el inmovilizado en curso y anticipos), elementos con un coste de 579.598,79 euros han sido total o parcialmente subvencionados (329.363,83 euros en 2024).

Por otra parte, del total altas y traspasos (sin incluir el inmovilizado en curso y anticipos), un coste de 471.793,52 euros corresponde a los nuevos techos de las naves donde la Sociedad realiza su actividad, siendo las bajas del ejercicio los elementos sustituidos cuyo valor neto contable ascendía a 185.781,32 euros (471.721,39 euros de coste y 285.940,07 euros de amortización acumulada). El citado valor neto contable correspondía a elementos cedidos y subvencionados

En el ejercicio 2024 las bajas corresponden a la sustitución de un elemento subvencionado cuyo valor neto contable ascendía a 21.566,88 euros (48.830,52 euros de coste y 27.263,64 euros de amortización acumulada).

El saldo a 31 de diciembre de 2025 de la partida "Inmovilizado en curso y anticipos" corresponde a elementos que serán financiados mediante la subvención de capital concedida a la Sociedad en el ejercicio 2025, teniendo de plazo para su ejecución hasta 31 de diciembre de 2026 (nota 9), y el correspondiente a 31 de diciembre de 2024 a elementos financiados mediante la subvención de capital concedida a la Sociedad en el ejercicio 2023 (nota 9).

El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad se indica en la nota 9 y los elementos del inmovilizado material subvencionados en la nota 6.e.



002541217

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****Movimiento 2024:**

<u>Coste</u>	<u>01/01/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/2024</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.578.410,01	87.065,32	-	-	4.665.475,33
Instalaciones técnicas	416.135,94	48.519,00	(48.830,52)	-	415.824,42
Maquinaria	733.483,50	51.042,82	-	-	784.526,32
Utillaje	270.160,53	4.565,99	-	-	274.726,52
Otras instalaciones	1.138.240,30	106.085,97	-	17.285,00	1.261.611,27
Mobiliario	77.863,21	23.515,49	-	-	101.378,70
Equipos para procesos de información	125.171,88	2.396,52	-	-	127.568,40
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	186.733,93	2.418,09	-	-	189.152,02
Inmovilizado en curso y anticipos	17.285,00	332.642,75	-	(17.285,00)	332.642,75
	8.021.727,64	658.251,95	(48.830,52)	-	8.631.149,07
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.239.837,52)	(125.041,81)	-	-	(2.364.879,33)
Instalaciones técnicas	(272.349,33)	(29.461,38)	27.263,64	-	(274.547,07)
Maquinaria	(613.855,98)	(47.718,79)	-	-	(661.574,77)
Utillaje	(267.472,16)	(1.987,34)	-	-	(269.459,50)
Otras instalaciones	(878.302,37)	(99.999,15)	-	-	(978.301,52)
Mobiliario	(43.263,03)	(6.331,68)	-	-	(49.594,71)
Equipos para procesos de información	(115.868,58)	(4.427,39)	-	-	(120.295,97)
Elementos de transporte	(211.986,05)	(226,80)	-	-	(212.212,85)
Otro inmovilizado material	(152.585,85)	(9.787,47)	-	-	(162.373,32)
	(4.795.520,87)	(324.981,81)	27.263,64	-	(5.093.239,04)
Valor neto contable:	3.226.206,77				3.537.910,03

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2025 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados con un coste contable de 2.217.870,99 euros (2024: 1.465.804,75 euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



002541218

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025**
(Expresada en Euros)**d) Cesión de uso gratuito**

La Sociedad viene desarrollando su actividad en unas instalaciones que son propiedad del Cabildo Insular de Tenerife. El contrato de cesión en uso regula las condiciones de esta cesión gratuita. Atendiendo a la realidad económica de la operación y a la normativa contable vigente, la Sociedad tiene registrados estos bienes en su inmovilizado material por su valor razonable, conforme a la información disponible facilitada por el Cabildo Insular de Tenerife. El detalle y clasificación de los bienes recibidos y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	264.783,09	264.783,09	-	264.783,09
Construcciones	3.840.206,58	(2.134.199,44)	1.706.007,14	4.284.761,89	(2.302.536,65)	1.982.225,24
Instalaciones técnicas	100.956,29	(100.956,29)	-	100.956,29	(100.956,29)	-
Maquinaria	287.684,07	(287.684,07)	-	287.684,07	(287.684,07)	-
Equipos procesos información	14.235,00	(14.235,00)	-	14.235,00	(14.235,00)	-
Elementos de transporte	189.782,25	(189.782,25)	-	189.782,25	(189.782,25)	-
	4.697.647,28	(2.726.857,05)	1.970.790,23	5.142.202,59	(2.895.194,26)	2.247.008,33

Este inmovilizado fue incorporado a la contabilidad de la Sociedad por el valor neto contable que tenía en el momento de la cesión y que ascendía a 3.751.188,38 euros (ver nota 9).

A 31 de diciembre de 2025 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe 592.657,61 euros (592.657,61 euros en 2024).

e) Inmovilizado material subvencionado

El detalle y clasificación de los bienes financiados total o parcialmente mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>
Construcciones	811.126,56	(59.364,34)	751.762,22	330.321,98	(35.603,22)	294.718,76
Instalaciones técnicas	293.354,54	(181.412,63)	111.941,91	293.354,54	(152.077,19)	141.277,35
Maquinaria	526.269,20	(408.457,87)	117.811,33	491.757,15	(371.759,53)	119.997,62
Utillaje	88.778,24	(84.171,63)	4.606,61	87.071,24	(83.190,15)	3.881,09
Otras instalaciones	1.080.972,68	(865.211,27)	215.761,41	1.056.516,94	(793.551,54)	262.965,40
Mobiliario	57.863,29	(20.878,91)	36.984,38	57.863,29	(15.227,03)	42.636,26
Equipos procesos información	56.348,15	(54.384,91)	1.963,24	56.348,15	(52.129,99)	4.218,16
Otro inmovilizado material	84.216,02	(54.802,93)	29.413,09	67.862,68	(49.593,17)	18.269,51
	2.998.928,68	(1.728.684,49)	1.270.244,19	2.441.095,97	(1.553.131,82)	887.964,15

A 31 de diciembre de 2025 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 1.038.903,25 euros (2024: 388.698,87 euros).



002541219

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025**
(Expresada en Euros)**7. Activos financieros****a) Activos financieros no corrientes.**

Los activos financieros no corrientes son los siguientes:

Inversiones financieras a largo plazo

	Euros	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	480,00	480,00

Desde su adquisición los activos financieros mostrados en el cuadro anterior no han sufrido deterioro.

b) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico a corto plazo ha sido el siguiente:

	Saldo 01/01/2025	Correcciones valorativas por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo 31/12/2025
Provisión insolvencias 2025	(137.913,25)	-	-	-	(137.913,25)
	(137.913,25)	-	-	-	(137.913,25)

	Saldo 01/01/2024	Correcciones valorativas por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo 31/12/2024
Provisión insolvencias 2024	(138.168,25)	-	255,00	-	(137.913,25)
	(138.168,25)	-	255,00	-	(137.913,25)

En los ejercicios 2025 y 2024 no existen pérdidas de créditos comerciales incobrables.



002541220

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****8. Capital Social y Otras Aportaciones de Socios.****a) Capital Social.**

El capital social asciende a 60.101,21 euros y está representado por 2.000 acciones al portador de 30,050605 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y divididas en dos clases, A y B:

	31/12/2025 y 31/12/2024		
	Nominal	Nº acciones	% Participación
ACCIONES CLASE A			
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	20.254,11	674	33,70%
ltre. Ayto. de la Villa de Adeje	150,25	5	0,25%
ltre. Ayto. de la Villa de Arafo	60,10	2	0,10%
ltre. Ayto. de la Villa de Arico	60,10	2	0,10%
ltre. Ayto. de la Villa de Buenavista del Norte	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Garachico	90,15	3	0,15%
ltre. Ayto. de Granadilla de Abona	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Icod de los Vinos	300,51	10	0,50%
Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna	1.562,63	52	2,60%
Excmo. Ayto. de la Villa de La Orotava	480,81	16	0,80%
ltre. Ayto. de El Rosario	120,20	4	0,20%
ltre. Ayto. de San Miguel de Abona	60,10	2	0,10%
Ayto. de la Villa de Santiago del Teide	90,15	3	0,15%
ltre. Ayto. de la Villa de El Sauzal	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Ciudad de Tacoronte	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Tegueste	120,20	4	0,20%
Ayto. de Vilaflor	30,05	1	0,05%
	24.040,48	800	40,00%
ACCIONES CLASE B			
Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE)	6.010,12	200	10,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de la Isla de Tenerife	6.010,12	200	10,00%
Asoc. Provincial de Carniceros y Charcuteros de Santa Cruz de Tenerife	12.020,25	400	20,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria y Núcleo de Control Lechero de Ganado Caprino de Tenerife (ACORAN)	6.010,12	200	10,00%
Montesano Canarias, S.A.	6.010,12	200	10,00%
	36.060,73	1.200	60,00%
	60.101,21	2.000	100,00%



002541221

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****b) Aportaciones de Socios.**

El detalle de las aportaciones de socios que figuran en balance es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>31/12/25</u>	<u>31/12/24</u>
Otras aportaciones socios	<u>17.734.542,56</u>	<u>16.978.496,54</u>

En el ejercicio 2025 la Sociedad recibió del Cabildo Insular de Tenerife una transferencia de importe 2.243.460 euros (2.137.595,61 euros en 2024) para compensar el déficit de explotación de la empresa. El incremento contabilizado en este epígrafe (756.046,02 euros en 2025 y 720.369,72 euros en 2024) se corresponde al 33,70% de la citada transferencia, equivalente a la participación de la Corporación en el capital social de la Sociedad en dicho ejercicio, contabilizándose el 66,30% restante (1.487.413,98 euros en 2025 y 1.417.225,89 euros en 2024) en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" (nota 12.b).

Estas transferencias se contabilizan según lo dispuesto en la norma de registro y valoración recogida en la nota 4.5.

9. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- Cesión de uso gratuito

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Cesión de uso gratuito de instalaciones	Cabildo Insular de Tenerife	3.751.188,38	Anterior a 2011



002541222

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****- Subvenciones de capital**

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	199.938,28	20/10/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	200.061,74	09/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	198.084,64	26/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	398.642,20	11/11/2015
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	372.942,13	28/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Gobierno de Canarias	34.523,77	20/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	300.000,00	10/11/2017
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	50.000,00	03/12/2018
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	49.264,23	31/10/2019
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	54.262,27	18/12/2020
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	110.000,00	19/08/2021
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	284.400,00	27/12/2022
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	787.883,88	20/12/2023
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	148.000,00	11/07/2025
		<u>3.188.003,12</u>	

A 31 de diciembre de 2025 el importe pendiente de materializar asciende a 90.757,18 euros, correspondiente a la subvención concedida en el ejercicio 2025, y a 31 de diciembre de 2024 a 518.454,06 euros, correspondiente a la subvención concedida en el ejercicio 2023. Véase nota 10.b.

La Sociedad tiene de plazo hasta 31 de diciembre de 2026 para ejecutar la subvención de 2025.

Los elementos del inmovilizado recibidos mediante cesión de uso gratuito se detallan en la nota 6.d y los subvencionados en las notas 5.b y 6.e.

El detalle del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" ha sido como sigue:



002541223

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****Ejercicio 2025**

	<u>01/01/2025</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo de transferencias</u>	<u>31/12/2025</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	1.786.599,10	-	-	(276.218,10)	60.135,68	1.570.516,68
Subvenciones de capital	695.537,98	575.696,88	(117.862,24)	(204.254,18)	48.398,82	997.517,25
	2.482.137,08	575.696,88	(117.862,24)	(480.472,28)	108.534,50	2.568.033,93

Ejercicio 2024

	<u>01/01/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo transf.</u>	<u>Efecto cambio tipo impositivo ⁽¹⁾</u>	<u>31/12/2024</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	1.767.814,21	-	-	(110.077,08)	27.519,24	101.342,73	1.786.599,10
Subvenciones de capital	584.652,55	328.749,30	(82.187,33)	(222.121,08)	55.530,27	30.914,27	695.537,98
	2.352.466,76	328.749,30	(82.187,33)	(332.198,16)	83.049,51	132.257,00	2.482.137,08

⁽¹⁾ Véase nota 11.**10. Pasivos financieros a coste amortizado****a) Deudas con entidades de crédito**

Las deudas con entidades de crédito corresponden a la disposición de tarjeta de crédito por importe de 1.287,09 euros (1.819,63 euros en 2024).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no tenía contratados préstamos ni pólizas de crédito y no tenía efectos descontados.

b) Clasificación por vencimiento de las deudas

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:



002541224

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****Ejercicio 2025**

	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>2029</u>	<u>2030</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito (nota 10.a)	1.287,09	-	-	-	-	-	1.287,09
Deudas transf. en subvenciones (nota 9)	90.757,18	-	-	-	-	-	90.757,18
Acreed. com. y otras clas. a pagar							
Proveedores	17.273,34	-	-	-	-	-	17.273,34
Otros acreedores	510.904,89	-	-	-	-	-	510.904,89
Otras deudas	64.471,11	-	-	-	-	-	64.471,11
	684.693,61	-	-	-	-	-	684.693,61

Ejercicio 2024

	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>2029</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito (nota 10.a)	1.819,63	-	-	-	-	-	1.819,63
Deudas transf. en subvenciones (nota 9)	518.454,06	-	-	-	-	-	518.454,06
Acreed. com. y otras clas. a pagar							
Proveedores	26.700,77	-	-	-	-	-	26.700,77
Otros acreedores	427.687,42	-	-	-	-	-	427.687,42
Otras deudas	4.958,65	-	-	-	-	-	4.958,65
	979.620,53	-	-	-	-	-	979.620,53

En el cuadro anterior no se incluyen saldos con Administraciones Públicas por importe de 480.796,86 euros al cierre de 2025 y 213.333,36 euros al cierre de 2024 (nota 11).



002541225

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****11. Situación fiscal**

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Administraciones públicas deudoras		
Hacienda Pública, deudora por IGIC	54.974,14	67.870,98
Hacienda Pública, deudora por impuesto sobre sociedades ejercicios anteriores	1,82	2,73
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2,74	2,74
	54.978,70	67.876,45
Administraciones públicas acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por tributos municipales	(14.021,40)	(1.847,25)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(87.031,41)	(57.409,88)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(53.616,74)	(58.064,27)
Pasivos por impuestos diferidos	(680.363,84)	(651.036,10)
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: convenio de colaboración bonificación tarifas	(346.127,31)	(96.011,30)
Hacienda Pública, IGIC repercutido		(0,66)
	(1.141.160,70)	(864.369,46)

En abril de 2024 el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife acordó aprobar las bases reguladoras de las subvenciones a favor de los usuarios de Matadero Insular de Tenerife, S.A. mediante la bonificación total de las tarifas por el servicio de faenado de canales, a través de la determinación de ésta como entidad colaboradora. El importe abonado por la Corporación a la Sociedad ascendió a 663.000 euros, de los cuales 646.000 euros correspondían a la bonificación de tarifas y 17.000 euros (nota 12.b) a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. El período subvencionable se estableció en doce meses, iniciándose con efecto 15 de febrero de 2024, o hasta agotar los fondos. Al cierre del ejercicio 2025 el importe pendiente de distribuir es cero euros (96.011,30 euros al cierre de 2024).

En abril de 2025 el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife acordó aprobar las bases reguladoras de las subvenciones a favor de los usuarios de Matadero Insular de Tenerife, S.A. mediante la bonificación total de las tarifas por el servicio de faenado de canales, a través de la determinación de ésta como entidad colaboradora. El importe abonado por la Corporación a la Sociedad ascendió a 663.000 euros, de los cuales 646.000 euros corresponden a la bonificación de tarifas y 17.000 euros (nota 12.b) a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. El período subvencionable se estableció en doce meses, iniciándose en mayo de 2025, o hasta agotar los fondos. Al cierre del ejercicio 2025 el importe pendiente de distribuir es 346.127,31 euros.

En las subvenciones a favor de los usuarios del matadero, anteriormente citadas, la función de Matadero Insular de Tenerife, S.A. es gestionar la distribución de los fondos mediante la bonificación de las facturas que se emitan por los servicios subvencionados, de forma que el beneficiario no llegue a realizar el correspondiente desembolso excepto el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).



002541226

CLASE 8.º**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025****(Expresada en Euros)**

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas, registradas directamente en el patrimonio neto y su reversión se irá produciendo a medida que se vaya imputando la subvención a la cuenta de resultados (nota 9). El detalle de su movimiento ha sido como sigue:

Ejercicio 2025

	<u>01/01/2025</u>	<u>Altas</u>	<u>Variación reflejada en Patrimonio Neto</u>	<u>31/12/2025</u>
Pasivos por impuesto diferido	651.036,10	117.882,24	(108.534,50)	660.383,84

Ejercicio 2024

	<u>01/01/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Variación reflejada en Patrimonio Neto</u>	<u>Efecto cambio tipo impositivo</u>	<u>31/12/2024</u>
Pasivos por impuesto diferido	784.155,28	82.187,33	(83.049,51)	(132.257,00)	651.036,10

En el movimiento del ejercicio 2024, el "efecto cambio tipo impositivo" recoge la modificación del tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades introducido por la "Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias". A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas de 2024 la citada modificación supuso para la Sociedad pasar gradualmente del tipo impositivo del 25%, vigente en dicho ejercicio, al 20% en el período 2025 – 2029, cuyo efecto ha sido reconocido por Matadero Insular de Tenerife, S.A. en base a lo dispuesto en la nota 4.6.

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025 asciende a cero euros (mismo importe en 2024).

De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar ni respecto a las deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales en caso de una inspección. Los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.



002541227

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****12. Ingresos y gastos****a) Importe neto de la cifra de negocios**

Las transacciones del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2025 ascendía a 1.008.686,65 euros (2024: 1.054.117,88 euros), han sido totalmente realizadas en el ámbito del Archipiélago Canario y recogen los servicios de matadero prestados, siendo reconocidas cada una de ellas en un momento determinado en virtud de la norma de registro y valoración "Ingresos y gastos" indicada en la nota 4.9.

b) Otros ingresos de explotación

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12.904,84	10.469,66
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
Aportación de socios en porcentaje superior a la participación en el capital social (nota 8.b)	1.487.413,98	1.417.225,89
Bonificación por la formación desarrollada para los trabajadores	5.500,10	3.874,40
Subvención de la auditoría para la justificación de la bonificación de tarifas (nota 11)	17.000,00	17.000,00
	1.509.914,08	1.438.100,29
	1.522.818,92	1.448.569,95

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(1.394.443,02)	(1.310.658,16)
	(1.394.443,02)	(1.310.658,16)
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(329.983,36)	(376.149,32)
Otros gastos sociales	(1.851,98)	(1.857,03)
	(331.835,34)	(378.006,35)
	(1.726.278,36)	(1.688.664,51)



002541228

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****d) Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Servicios exteriores		
Arendamientos y cánones	(6.383,66)	(4.918,61)
Reparaciones y conservación	(414.905,79)	(382.362,51)
Servicios de profesionales independientes	(98.990,71)	(96.568,40)
Transportes	(278.901,97)	(318.844,14)
Primas de seguros	(11.144,07)	(10.349,15)
Servicios bancarios y similares	(1.091,07)	(1.245,15)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(473,98)	(453,98)
Suministros	(225.175,72)	(239.134,89)
Otros servicios	(498.528,55)	(439.722,43)
Otros tributos	(13.826,75)	(2.475,16)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	-	255,00
	(1.547.422,29)	(1.493.819,42)

13. Consejo de Administración y Alta Dirección**a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución por concepto alguno. Adicionalmente, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los Administradores como tampoco primas de seguro de vida.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2025 al personal de alta dirección asciende a un importe de 61.986,90 euros (2024: 60.021,40 euros). Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no concedió préstamos ni anticipos al personal de alta dirección.

c) Funciones de los Administradores en otras empresas

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



002541229

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)**

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Las operaciones y saldos con los administradores han sido las siguientes:

- Operaciones:

	Euros	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ventas y prestaciones de servicios	32.032,18	35.822,99
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	198,26	172,70
	<u>32.230,44</u>	<u>35.995,69</u>

- Saldos:

	Euros	
	<u>31/12/25</u>	<u>31/12/24</u>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	782,15	793,95

14. Otra información**a) Hechos posteriores al cierre**

Tal y como se indica en la nota 2.d, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2026, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por importe de 2.276.617,26 euros (aportación de socios) y por 78.379,43 euros (subvención de capital).

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores al cierre que sean relevantes y que pudieran cambiar la situación patrimonial presentada en estas cuentas anuales abreviadas.

b) Medio ambiente

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.



002541230

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)****c) Número medio de empleados**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

Categoría	Nº medio de empleados en el ejercicio					
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Técnicos (titulado superior y titulado medio)	-	3,00	3,00	-	3,00	3,00
Jefe administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 1º administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 2º administrativo	2,00	-	2,00	2,00	-	2,00
Auxiliar administrativo	-	1,00	1,00	-	-	-
Encargados	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Oficial 1º obrero / conductor / repartidor	19,90	1,00	20,90	16,04	0,71	16,75
Oficial 2º	7,00	-	7,00	9,80	0,29	10,09
Ayudantes	7,00	-	7,00	5,67	-	5,67
Peceros	-	-	-	0,29	0,10	0,39
	36,90	8,00	46,90	36,80	7,10	43,90

En los ejercicios 2025 y 2024 el número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% ha sido 1.

Los Administradores de la Sociedad no mantienen ni han mantenido relación laboral durante los ejercicios 2025 y 2024.

d) Honorarios auditores de cuentas

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) de la sociedad Matadero Insular de Tenerife, S.A. ascendieron en 2025 a 25.134,25 euros (2024: 24.624,25 euros).

Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2024



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Matadero Insular de Tenerife, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Matadero Insular de Tenerife, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de la Candelaria, 1, 38003 Sta. Cruz de Tenerife, España
Tel.: +34 922 534 710 / +34 902 021 111, Fax: +34 922 534 711, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración y reconocimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad tiene por objetivo principal la gestión del servicio de matadero insular asumido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en las condiciones que se fijan en el contrato de gestión del servicio público.

Para poder prestar dicho servicio se formalizó en ejercicios anteriores un contrato de cesión de uso de determinados elementos del inmovilizado del Cabildo Insular de Tenerife, existiendo una cesión de derecho de uso de dichos activos durante el tiempo de duración de dicho contrato y por consiguiente una subvención de capital pendiente de imputar a resultados. Asimismo, existen otras subvenciones de capital concedidas para la adquisición de activos.

El importe total del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance abreviado asciende a 2.482.137,08 euros a 31 de diciembre de 2024 tal y como se indica en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta.

Hemos considerado esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría debido principalmente a la relevancia que tiene sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de las subvenciones de capital recibidas, comprobando la coherencia con los requisitos del marco normativo aplicable.

Hemos obtenido las órdenes de concesión de las subvenciones recibidas, evaluando el cumplimiento de las condiciones de las mismas y comprobando su correcta consideración como subvenciones no reintegrables además de su correcto reconocimiento contable de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Adicionalmente, las pruebas realizadas implicaron la comprobación aritmética de la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio de las subvenciones de capital, tanto de las recibidas en el ejercicio 2024, como las recibidas en ejercicios anteriores, así como su concordancia con la amortización del inmovilizado subvencionado.

Hemos comprobado la totalidad de los cobros recibidos en el ejercicio 2024 en concepto de subvenciones.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por la Sociedad y la información incluida en las cuentas anuales abreviadas relativa a esta área.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pilar Valerio Díaz (16364)

26 de mayo 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 14/25/00335

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas e informe de Auditoría a
31 de diciembre de 2024



OP1529634

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**ACTIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2024</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2023</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		3.562.408,04	3.262.819,86
Inmovilizado intangible	5	24.018,01	36.133,09
Inmovilizado material	6	3.537.910,03	3.226.206,77
Inversiones financieras a largo plazo	7.a	480,00	480,00
ACTIVO CORRIENTE		665.189,40	1.247.551,45
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		155.671,31	847.701,47
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.b	80.499,32	17.395,40
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>		80.499,32	17.395,40
Otros deudores	11	75.171,99	830.306,07
Periodificaciones a corto plazo		11.870,76	10.252,03
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		497.647,33	389.597,95
TOTAL ACTIVO		4.227.597,44	4.510.371,31



OP1529635

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2024</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2023</u>
PATRIMONIO NETO		2.374.544,75	2.252.064,00
Fondos propios		(107.592,33)	(100.402,76)
Capital	8.a	60.101,21	60.101,21
Capital escriturado		60.101,21	60.101,21
Reservas		(18.584,46)	(18.584,46)
Resultados de ejercicios anteriores		(16.400.046,33)	(15.737.576,17)
Otras aportaciones de socios	8.b	16.978.496,54	16.258.126,82
Resultado del ejercicio	3	(727.559,29)	(662.470,16)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	2.482.137,08	2.352.466,76
PASIVO NO CORRIENTE		651.036,10	784.155,28
Pasivos por Impuesto diferido	11	651.036,10	784.155,28
PASIVO CORRIENTE		1.202.016,59	1.474.152,03
Provisiones a corto plazo		9.062,70	3.600,00
Deudas a corto plazo		525.232,34	853.504,07
Deudas con entidades de crédito	10	1.819,63	292,67
Otras deudas a corto plazo	10.b	523.412,71	853.211,40
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		667.721,55	617.047,96
Proveedores	10.b	26.700,77	31.323,50
Proveedores a corto plazo		26.700,77	31.323,50
Otros acreedores	10.b y 11	641.020,78	585.724,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.227.597,44	4.510.371,31



OP1529636

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
Importe neto de la cifra de negocios	12.a	1.054.117,88	1.115.825,17
Aprovisionamientos		(15.819,60)	(25.786,13)
Otros ingresos de explotación	12.b	1.448.569,95	1.334.683,95
Gastos de personal	12.c	(1.688.664,51)	(1.563.175,26)
Otros gastos de explotación	12.d	(1.493.819,42)	(1.493.015,54)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(337.096,89)	(340.306,24)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	332.198,16	312.341,69
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(21.566,88)	-
Otros resultados		(5.492,38)	(2.934,96)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(727.573,69)	(662.367,32)
Ingresos financieros		14,40	4,80
Otros ingresos financieros		14,40	4,80
Gastos financieros		-	(107,64)
RESULTADO FINANCIERO		14,40	(102,84)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(727.559,29)	(662.470,16)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(727.559,29)	(662.470,16)



0P1529637

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

1. Actividad de la empresa.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. (en adelante también la Sociedad), se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, ante el notario D. Fernando González de Vallejo González, mediante escritura de fecha 21 de mayo de 1993 con nº de protocolo 1600. Está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 983, folio 111, hoja TF 6375. Provista de CIF – A38325197 y con domicilio social en C/ Alfredo Hernández, s/n El Ortigal –San Cristóbal de La Laguna.

En sus estatutos se establece que la Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de la escritura de constitución.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto principal la gestión del servicio insular de matadero asumido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (en adelante también la Corporación) en las condiciones que se fijan en el contrato de gestión del servicio público.

Mediante acuerdo de fecha 27 de septiembre de 1993 fue aprobado por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife el Contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, el cual fue modificado con fecha 29 de noviembre del mismo año, aprobado por la Sociedad en sesión del Consejo de Administración de 23 de noviembre de 1993 y formalizado el 18 de marzo de 1994.

En dicho contrato se otorga a la empresa mixta “Matadero Insular de Tenerife S.A.” la gestión del servicio público de matadero por un período de 50 años y se fijan las condiciones de su prestación. El servicio de matadero comprende las siguientes actuaciones:

- a) Sacrificio y faenado de ganado
- b) Tratamiento y preparación de subproductos
- c) Otras actividades complementarias de las anteriores y necesarias para la prestación del servicio.

Entre los derechos del contratista se establece entre otros: utilizar los bienes de dominio público necesarios para la prestación del servicio; percibir la retribución correspondiente por la prestación del servicio; obtener compensación económica que mantenga el equilibrio financiero del contrato en caso de modificaciones introducidas en el servicio por la Corporación y que incrementen los costos o disminuyan la retribución, en los casos de asunción directa del servicio si ésta se produjera por motivos de interés público independientes del contratista, o en caso de rescate o supresión del servicio.

Adicionalmente, en la cláusula 7.2 del citado contrato, se establece que será obligación del Cabildo Insular mantener el equilibrio financiero del contrato.

Con fecha 24 de marzo de 2003 se firma la modificación del citado contrato introduciéndose, entre otros, los siguientes cambios:

- En las obligaciones básicas de la sociedad gestora se añade: contratar el mantenimiento de las instalaciones que así lo requiera la normativa vigente con empresas especializadas y autorizadas.
- Adicionalmente se establecen como instalaciones, bienes y material, además de las señaladas en el contrato inicial, el módulo para el sacrificio de conejos donde están instaladas la línea de sacrificio, zonas de recepción-reposo, lazareto, cámara de oreo, cámara de conservación, envasado, expedición, sala de máquinas, almacén de cajas, lavado de cajas, zona administrativa, vestuarios-aseos, laboratorio y control veterinario.



OP1529638

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

- En cuanto a las tarifas, serán fijadas por la sociedad gestora, para lo cual se deberá acompañar una memoria económico-financiera que justificará el importe de las mismas y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes, comunicando a la Corporación los cambios producidos en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en forma abreviada.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad, que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente, se corresponden con la amortización del inmovilizado material y con la imputación a resultados de las subvenciones de capital.

d) Empresa en funcionamiento

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo de 536.827,19 euros (2023: fondo de maniobra negativo por importe de 226.600,58 euros) y viene obteniendo pérdidas recurrentes (727.559,29 euros en 2024 y 662.470,16 euros en 2023). Asimismo, la Sociedad no se encuentra incurso en la situación de disolución ni reducción obligatoria de capital establecidas, respectivamente, en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.



OP1529639

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, dado que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Cabildo Insular de Tenerife (accionista principal de Matadero Insular de Tenerife S.A.) que garantiza la continuidad de su actividad por los siguientes motivos:

- Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto la gestión de la actividad de sacrificio de ganado, así como todas aquellas que sean complementarias a ésta y necesarias para la mejor prestación de la actividad económica de matadero. Asimismo, el matadero tiene una importante función desde el punto de vista de la salud pública al ser éste el último punto de control, tanto de los animales vivos antes de su sacrificio como de las canales antes de su salida al mercado.
- La creación de la Sociedad obedece a la necesidad insular, siguiendo las directrices de Salud Pública, de clausurar los mataderos municipales y crear un único matadero en la isla que reúna los requisitos sanitarios que la normativa específica establece. Además, se considera imprescindible que la isla de Tenerife cuente con un matadero que reúna todas las garantías sanitarias y que permita obtener canales de calidad que puedan competir en el mercado.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, el apoyo financiero recibido del Cabildo Insular de Tenerife se ha materializado a lo largo del ejercicio 2024 en una aportación de socios, con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias, por importe de 2.137.595,61 euros (nota 8.b).

Por otra parte, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2025, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por importe de 2.244.617,26 euros (aportación de socios), si bien el importe solicitado por la Sociedad a la Corporación asciende a 2.243.460 euros, y por 148.000 euros (subvención de capital).

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	31/12/24	31/12/23
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(727.559,29)	(662.470,16)
	(727.559,29)	(662.470,16)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(727.559,29)	(662.470,16)
	(727.559,29)	(662.470,16)



OP1529640

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. Al cierre del ejercicio 2024 están totalmente amortizadas.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Se encuentran reconocidos dentro del epígrafe los bienes cedidos en uso por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al abarcar la concesión buena parte de su vida útil.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de grandes reparaciones se reconocen en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento, y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



OP1529641

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**
(Expresada en Euros)

Tal y como se indica en la nota 1, en los estatutos se establece que la Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de la escritura de constitución, esto es, hasta el 21 de mayo de 2043. Asimismo, en los estatutos también se establece que, una vez finalizado el plazo de duración, revertirán al Cabildo Insular, en proporción a su respectiva participación, el activo y pasivo de la Sociedad y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material integrantes de los servicios. Por otra parte, en la cláusula 9 del contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, citado en la nota 1, se hace constar que, una vez finalizado el contrato, revertirán al Cabildo Insular las instalaciones, bienes y material puestos a disposición por éste a la Sociedad para la prestación del servicio y todos aquellos bienes que, aunque no sean imprescindibles o necesarios, estén afectos al funcionamiento del servicio por ser convenientes al mismo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas la fecha de reversión de los activos es el 21 de mayo de 2043.

La Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, en su apartado 3.3.1 establece, entre otros, que, *"En particular, en el caso de activos sometidos a reversión, su vida útil es el período concesional cuando éste sea inferior a la vida económica del activo"*.

En base a lo expuesto, las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil (años)
Construcciones	14 - 50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8 - 10
Utillaje	4 - 5
Otras instalaciones	8 - 20
Mobiliario	10 - 20
Equipos para procesos de información	4 - 5
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10 - 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas o ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



OP1529642

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

El inmovilizado material que hubiera sufrido una pérdida por deterioro se somete a revisión a cada fecha de balance por si se hubiera producido su reversión.

En el caso de las cesiones de uso sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión se extienda a la práctica totalidad de la vida económica del bien, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

4.3 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



OP1529643

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**
(Expresada en Euros)

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haber incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial. Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior. Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.



OP1529644

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Figuran bajo este epígrafe la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos bancarios y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se registran a coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

4.4 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.



OP1529645

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**
(Expresada en Euros)

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones o transferencias con finalidad indeterminada concedidas por los accionistas para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, son tratadas como aportaciones de socios contabilizándose en el Patrimonio Neto de la Sociedad excepto aquellas que, a partir del 1 de enero de 2020, efectúen los socios en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la Sociedad, cuyo exceso se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación, que en la medida en que se califique como una donación se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación".

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



OP1529646

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**
(Expresada en Euros)

En su caso, la modificación de la legislación tributaria –en especial la modificación de los tipos de gravamen– y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleadosIndemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9 Ingresos y gastosReconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).



OP1529647

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**
(Expresada en Euros)

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



OP1529648

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**4.10 Arrendamientos**Arrendamientos – cuando la sociedad es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objetos de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Movimiento 2024:**Coste**

	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	114.122,45	-	-	-	114.122,45
	115.886,71	-	-	-	115.886,71

Amortización acumulada

Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(77.989,36)	(12.115,08)	-	-	(90.104,44)
	(79.753,62)	(12.115,08)	-	-	(91.868,70)

Valor neto contable:**36.133,09****24.018,01**



0P1529649

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**Movimiento 2023:**

<u>Coste</u>	<u>01/01/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/2023</u>
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	94.832,45	19.290,00	-	-	114.122,45
	96.596,71	19.290,00	-	-	115.886,71
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(66.954,31)	(11.035,05)	-	-	(77.989,36)
	(68.718,57)	(11.035,05)	-	-	(79.753,62)
Valor neto contable:	27.878,14				36.133,09

Del total altas del ejercicio 2023, elementos con un coste de 12.660 euros fueron total o parcialmente subvencionados.

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 67.426,71 euros (67.426,71 euros en 2023).

b) Inmovilizado intangible subvencionado

El detalle y clasificación del inmovilizado intangible financiado, total o parcialmente, mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>			<u>31/12/2023</u>		
	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>
Aplicaciones informáticas	78.453,00	(59.006,15)	19.446,85	78.453,00	(48.728,63)	29.724,37

A 31 de diciembre de 2024 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe 37.343,00 euros (37.343,00 euros en 2023).



OP1529650

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

Movimiento 2024:

<u>Coste</u>	<u>01/01/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/2024</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.578.410,01	87.065,32	-	-	4.665.475,33
Instalaciones técnicas	416.135,94	48.519,00	(48.830,52)	-	415.824,42
Maquinaria	733.483,50	51.042,82	-	-	784.526,32
Uillaje	270.160,53	4.565,99	-	-	274.726,52
Otras instalaciones	1.138.240,30	106.085,97	-	17.285,00	1.261.611,27
Mobiliario	77.863,21	23.515,49	-	-	101.378,70
Equipos para procesos de información	125.171,88	2.396,52	-	-	127.568,40
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	186.733,93	2.418,09	-	-	189.152,02
Inmovilizado en curso y anticipos	17.285,00	332.642,75	-	(17.285,00)	332.642,75
	8.021.727,64	658.251,95	(48.830,52)	-	8.631.149,07
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.239.837,52)	(125.041,81)	-	-	(2.364.879,33)
Instalaciones técnicas	(272.349,33)	(29.461,38)	27.263,64	-	(274.547,07)
Maquinaria	(613.855,98)	(47.718,79)	-	-	(661.574,77)
Uillaje	(267.472,16)	(1.987,34)	-	-	(269.459,50)
Otras instalaciones	(878.302,37)	(99.999,15)	-	-	(978.301,52)
Mobiliario	(43.263,03)	(6.331,68)	-	-	(49.594,71)
Equipos para procesos de información	(115.868,58)	(4.427,39)	-	-	(120.295,97)
Elementos de transporte	(211.986,05)	(226,80)	-	-	(212.212,85)
Otro inmovilizado material	(152.585,85)	(9.787,47)	-	-	(162.373,32)
	(4.795.520,87)	(324.981,81)	27.263,64	-	(5.093.239,04)
Valor neto contable:	3.226.206,77				3.537.910,03

Del total altas y traspasos de las inmovilizaciones materiales, elementos con un coste de 329.363,83 euros han sido total o parcialmente subvencionados (207.018,34 euros en 2023).

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de la partida "Inmovilizado en curso y anticipos" corresponde a elementos que serán financiados mediante la subvención de capital concedida a la Sociedad en el ejercicio 2023, teniendo de plazo para su ejecución hasta 15 de marzo de 2026 (nota 9).

En el ejercicio 2024 las bajas corresponden a la sustitución de un elemento subvencionado cuyo valor neto contable ascendía a 21.566,88 euros (48.830,52 – 27.263,64).

El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad se indica en la nota 9 y los elementos del inmovilizado material subvencionados en la nota 6.e.



OP1529651

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**Movimiento 2023:****Coste**

	<u>01/01/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/2023</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.452.441,76	125.968,25	-	-	4.578.410,01
Instalaciones técnicas	416.135,94	-	-	-	416.135,94
Maquinaria	719.082,85	14.400,65	-	-	733.483,50
Utillaje	270.160,53	-	-	-	270.160,53
Otras instalaciones	1.106.105,15	32.135,15	-	-	1.138.240,30
Mobiliario	55.951,49	21.911,72	-	-	77.863,21
Equipos para procesos de información	123.031,27	2.140,61	-	-	125.171,88
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	171.247,93	15.486,00	-	-	186.733,93
Inmovilizado en curso y anticipos	6.400,00	17.285,00	(6.400,00)	-	17.285,00
	7.798.800,26	229.327,38	(6.400,00)	-	8.021.727,64

Amortización acumulada

Construcciones	(2.112.829,39)	(127.008,13)	-	-	(2.239.837,52)
Instalaciones técnicas	(242.982,81)	(29.366,52)	-	-	(272.349,33)
Maquinaria	(561.923,01)	(51.932,97)	-	-	(613.855,98)
Utillaje	(264.784,26)	(2.687,90)	-	-	(267.472,16)
Otras instalaciones	(779.132,27)	(99.170,10)	-	-	(878.302,37)
Mobiliario	(38.539,61)	(4.723,42)	-	-	(43.263,03)
Equipos para procesos de información	(111.241,29)	(4.627,29)	-	-	(115.868,58)
Elementos de transporte	(211.759,25)	(226,80)	-	-	(211.986,05)
Otro inmovilizado material	(143.057,79)	(9.528,06)	-	-	(152.585,85)
	(4.466.249,68)	(329.271,19)	-	-	(4.795.520,87)
Valor neto contable:	3.332.550,58				3.226.206,77

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2024 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados con un coste contable de 1.465.804,75 euros (2023: 1.217.372,06 euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



OP1529652

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**d) Cesión de uso gratuito**

La Sociedad viene desarrollando su actividad en unas instalaciones que son propiedad del Cabildo Insular de Tenerife. El contrato de cesión en uso regula las condiciones de esta cesión gratuita. Atendiendo a la realidad económica de la operación y a la normativa contable vigente, la Sociedad tiene registrados estos bienes en su inmovilizado material por su valor razonable, conforme a la información disponible facilitada por el Cabildo Insular de Tenerife. El detalle y clasificación de los bienes recibidos y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024			31/12/2023		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	264.783,09	264.783,09	-	264.783,09
Construcciones	4.284.761,89	(2.302.536,65)	1.982.225,24	4.284.761,89	(2.192.459,57)	2.092.302,32
Instalaciones técnicas	100.956,29	(100.956,29)	-	100.956,29	(100.956,29)	-
Maquinaria	287.684,07	(287.684,07)	-	287.684,07	(287.684,07)	-
Equipos procesos información	14.235,00	(14.235,00)	-	14.235,00	(14.235,00)	-
Elementos de transporte	189.782,25	(189.782,25)	-	189.782,25	(189.782,25)	-
	5.142.202,59	(2.895.194,26)	2.247.008,33	5.142.202,59	(2.785.117,18)	2.357.085,41

Este inmovilizado fue incorporado a la contabilidad de la Sociedad por el valor neto contable que tenía en el momento de la cesión y que ascendía a 3.751.188,38 euros (ver nota 9).

A 31 de diciembre de 2024 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 592.657,61 euros (592.657,61 euros en 2023).

e) Inmovilizado material subvencionado

El detalle y clasificación de los bienes financiados total o parcialmente mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024			31/12/2023		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Construcciones	330.321,98	(35.603,22)	294.718,76	243.256,66	(22.694,57)	220.562,09
Instalaciones técnicas	293.354,54	(152.077,19)	141.277,35	293.666,06	(149.879,45)	143.786,61
Maquinaria	491.757,15	(371.759,53)	119.997,62	442.930,49	(324.243,02)	118.687,47
Utilillaje	87.071,24	(83.190,15)	3.881,09	82.505,25	(82.505,25)	-
Otras instalaciones	1.056.516,94	(793.551,54)	262.965,40	939.645,57	(702.901,05)	236.744,52
Mobiliario	57.863,29	(15.227,03)	42.636,26	34.347,80	(11.204,15)	23.143,65
Equipos procesos información	56.348,15	(52.129,99)	4.218,16	56.348,15	(49.875,07)	6.473,08
Otro inmovilizado material	67.862,68	(49.593,17)	18.269,51	67.862,68	(43.302,86)	24.559,82
	2.441.095,97	(1.553.131,82)	887.964,15	2.160.562,66	(1.386.605,42)	773.957,24

A 31 de diciembre de 2024 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 388.698,87 euros (2023: 156.064,35 euros).



0P1529653

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**7. Activos financieros****a) Activos financieros no corrientes.**

Los activos financieros no corrientes son los siguientes:

Inversiones financieras a largo plazo

	Euros	
	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	480,00	480,00

Desde su adquisición los activos financieros mostrados en el cuadro anterior no han sufrido deterioro.

b) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico a corto plazo ha sido el siguiente:

	Saldo <u>01/01/2024</u>	Correcciones valorativas por <u>deterioro</u>	Reversión del <u>deterioro</u>	Salidas y <u>reducciones</u>	Saldo <u>31/12/2024</u>
Provisión insolvencias 2024	(138.168,25)	-	255,00	-	(137.913,25)
	<u>(138.168,25)</u>	<u>-</u>	<u>255,00</u>	<u>-</u>	<u>(137.913,25)</u>

	Saldo <u>01/01/2023</u>	Correcciones valorativas por <u>deterioro</u>	Reversión del <u>deterioro</u>	Salidas y <u>reducciones</u>	Saldo <u>31/12/2023</u>
Provisión insolvencias 2023	(138.903,93)	(2.099,58)	2.835,26	-	(138.168,25)
	<u>(138.903,93)</u>	<u>(2.099,58)</u>	<u>2.835,26</u>	<u>-</u>	<u>(138.168,25)</u>

A 31 de diciembre de 2024 no existen pérdidas de créditos comerciales incobrables (2023: 506,59 euros).



OP1529654

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**8. Capital Social y Otras Aportaciones de Socios.****a) Capital Social.**

El capital social asciende a 60.101,21 euros y está representado por 2.000 acciones al portador de 30,050605 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y divididas en dos clases, A y B:

	31/12/2024 y 31/12/2023		
	Nominal	Nº acciones	% Participación
ACCIONES CLASE A			
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	20.254,11	674	33,70%
Ilte. Ayto. de la Villa de Adeje	150,25	5	0,25%
Ilte. Ayto. de la Villa de Arafo	60,10	2	0,10%
Ilte. Ayto. de la Villa de Arico	60,10	2	0,10%
Ilte. Ayto. de la Villa de Buenavista del Norte	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Garachico	90,15	3	0,15%
Ilte. Ayto. de Granadilla de Abona	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Icod de los Vinos	300,51	10	0,50%
Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna	1.562,63	52	2,60%
Excmo. Ayto. de la Villa de La Orotava	480,81	16	0,80%
Ilte. Ayto. de El Rosario	120,20	4	0,20%
Ilte. Ayto. de San Miguel de Abona	60,10	2	0,10%
Ayto. de la Villa de Santiago del Teide	90,15	3	0,15%
Ilte. Ayto. de la Villa de El Sauzal	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Ciudad de Tacoronte	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Tegueste	120,20	4	0,20%
Ayto. de Vilaflor	30,05	1	0,05%
	24.040,48	800	40,00%
ACCIONES CLASE B			
Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE)	6.010,12	200	10,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de la Isla de Tenerife	6.010,12	200	10,00%
Asoc. Provincial de Camiceros y Charcuteros de Santa Cruz de Tenerife	12.020,25	400	20,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria y Núcleo de Control Lechero de Ganado Caprino de Tenerife (ACORAN)	6.010,12	200	10,00%
Montesano Canarias, S.A.	6.010,12	200	10,00%
	36.060,73	1.200	60,00%
	60.101,21	2.000	100,00%



OP1529655

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**b) Aportaciones de Socios.**

El detalle de las aportaciones de socios que figuran en balance es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Otras aportaciones socios	16.978.496,54	16.258.126,82

En el ejercicio 2024 la Sociedad recibió del Cabildo Insular de Tenerife una transferencia de importe 2.137.595,61 euros (1.959.617,26 euros en 2023) para financiar gastos generales de funcionamiento de la empresa. El incremento contabilizado en este epígrafe (720.369,72 euros en 2024 y 660.391,02 euros en 2023) se corresponde al 33,70% de la citada transferencia, equivalente a la participación de la Corporación en el capital social de la Sociedad en dicho ejercicio, contabilizándose el 66,30% restante (1.417.225,89 euros en 2024 y 1.299.226,24 euros en 2023) en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" (nota 12.b).

Estas transferencias se contabilizan según lo dispuesto en la norma de registro y valoración recogida en la nota 4.5.

9. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- Cesión de uso gratuito

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Cesión de uso gratuito de instalaciones	Cabildo Insular de Tenerife	3.751.188,38	Anterior a 2011



OP1529656

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

- Subvenciones de capital

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	199.938,26	20/10/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	200.061,74	09/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	198.084,64	26/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	398.642,20	11/11/2015
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	372.942,13	28/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Gobierno de Canarias	34.523,77	20/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	300.000,00	10/11/2017
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	50.000,00	03/12/2018
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	49.264,23	31/10/2019
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	54.262,27	18/12/2020
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	110.000,00	19/08/2021
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	284.400,00	27/12/2022
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	787.883,88	20/12/2023
		3.040.003,12	

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de materializar asciende a 518.454,06 euros, correspondiente a la subvención concedida en el ejercicio 2023, y a 31 de diciembre de 2023 a 847.203,36 euros, correspondiendo 770.727,33 euros a la subvención concedida en 2023 y 76.476,03 euros a la concedida en 2022. Véase nota 10.b.

La Sociedad tiene de plazo hasta 15 de marzo de 2026 para ejecutar la subvención de 2023.

Los elementos del inmovilizado recibidos mediante cesión de uso gratuito se detallan en la nota 6.d y los subvencionados en las notas 5.b y 6.e.

El detalle del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" ha sido como sigue:

Ejercicio 2024

	<u>01/01/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo transf.</u>	<u>Efecto cambio tipo impositivo ⁽¹⁾</u>	<u>31/12/2024</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	1.767.814,21	-	-	(110.077,08)	27.519,24	101.342,73	1.786.599,10
Subvenciones de capital	584.652,55	328.749,30	(82.187,33)	(222.121,08)	55.530,27	30.914,27	695.537,98
	2.352.466,76	328.749,30	(82.187,33)	(332.198,16)	83.049,51	132.257,00	2.482.137,08

⁽¹⁾ Véase nota 11.



OP1529657

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**Ejercicio 2023**

	<u>01/01/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo de transferencias</u>	<u>31/12/2023</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	1.855.074,53	-	-	(116.347,09)	29.086,77	1.767.814,21
Subvenciones de capital	571.004,60	214.191,81	(53.547,95)	(195.994,60)	48.998,69	584.652,55
	2.426.079,13	214.191,81	(53.547,95)	(312.341,69)	78.085,46	2.352.466,76

10. Pasivos financieros a coste amortizado**a) Deudas con entidades de crédito**

Las deudas con entidades de crédito corresponden a la disposición de tarjeta de crédito por importe de 1.819,63 euros (292,67 euros en 2023).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no tenía contratados préstamos ni pólizas de crédito y no tenía efectos descontados.

b) Clasificación por vencimiento de las deudas

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2024

	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>2029</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito (nota 10.a)	1.819,63	-	-	-	-	-	1.819,63
Deudas transf. en subvenciones (nota 9)	518.454,06	-	-	-	-	-	518.454,06
Acreed. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	26.700,77	-	-	-	-	-	26.700,77
Otros acreedores	427.687,42	-	-	-	-	-	427.687,42
Otras deudas	4.958,65	-	-	-	-	-	4.958,65
	979.620,53	-	-	-	-	-	979.620,53



OP1529658

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

Ejercicio 2023

	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (nota 10.a)	292,67	-	-	-	-	-	292,67
Deudas transf. en subvenciones (nota 9)	847.203,36	-	-	-	-	-	847.203,36
Acreed. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	31.323,50	-	-	-	-	-	31.323,50
Otros acreedores	382.374,20	-	-	-	-	-	382.374,20
Otras deudas	6.008,04	-	-	-	-	-	6.008,04
	1.267.201,77						1.267.201,77

En el cuadro anterior no se incluyen saldos con Administraciones Públicas por importe de 213.333,36 euros al cierre de 2024 y 203.350,26 euros al cierre de 2023 (nota 11).

11. Situación fiscal

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Administraciones públicas deudoras		
Hacienda Pública, deudora por IGIC	67.870,98	32.224,24
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	787.883,88
Hacienda Pública, deudora por impuesto sobre sociedades ejercicios anteriores	2,73	2,73
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2,74	0,91
	67.876,45	820.111,76
Administraciones públicas acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por tributos municipales	(1.847,25)	(1.642,00)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(57.409,88)	(51.958,74)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(58.064,27)	(40.486,35)
Pasivos por impuestos diferidos	(651.036,10)	(784.155,28)
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: convenio de colaboración bonificación tarifas	(96.011,30)	(109.262,51)
Hacienda Pública, IGIC repercutido	(0,66)	(0,66)
	(864.369,46)	(987.505,54)

Al cierre de 2023 "Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas" recoge el importe de la subvención de capital concedida en dicho ejercicio por el Cabildo Insular de Tenerife (nota 9).

En diciembre de 2022 el Cabildo Insular de Tenerife aprobó las bases reguladoras de subvenciones a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife, S.A. como entidad colaboradora. El importe abonado por la Corporación a la Sociedad ascendió a 1.132.779,69 euros, de los cuales 1.109.779,69 euros correspondían a la bonificación de tarifas y 23.000 euros (nota 12.b) a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. El período subvencionable se estableció en doce meses, iniciándose el 29 de diciembre de 2022, o hasta agotar el crédito disponible. Al cierre del ejercicio 2023 el importe de los fondos pendientes de distribuir era 109.262,51 euros, habiéndose distribuido en su totalidad el 15 de febrero de 2024.



OP1529659

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

En abril de 2024 el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife acordó aprobar las bases reguladoras de las subvenciones a favor de los usuarios de Matadero Insular de Tenerife, S.A. mediante la bonificación total de las tarifas por el servicio de faenado de canales, a través de la determinación de ésta como entidad colaboradora. El importe abonado por la Corporación a la Sociedad ascendió a 663.000 euros, de los cuales 646.000 euros correspondían a la bonificación de tarifas y 17.000 euros (nota 12.b) a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. El período subvencionable se estableció en doce meses, iniciándose con efecto 15 de febrero de 2024, o hasta agotar los fondos. Al cierre del ejercicio 2024 el importe pendiente de distribuir es 96.011,30 euros.

En las subvenciones a favor de los usuarios del matadero, anteriormente citadas, la función de Matadero Insular de Tenerife, S.A. es gestionar la distribución de los fondos mediante la bonificación de las facturas que se emitan por los servicios subvencionados, de forma que el beneficiario no llegue a realizar el correspondiente desembolso excepto el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas, registradas directamente en el patrimonio neto y su reversión se irá produciendo a medida que se vaya imputando la subvención a la cuenta de resultados (nota 9). El detalle de su movimiento ha sido como sigue:

Ejercicio 2024

	<u>01/01/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Variación reflejada en Patrimonio Neto</u>	<u>Efecto cambio tipo impositivo</u>	<u>31/12/2024</u>
Pasivos por impuesto diferido	784.155,28	82.187,33	(83.049,51)	(132.257,00)	651.036,10

Ejercicio 2023

	<u>01/01/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Variación reflejada en Patrimonio Neto</u>	<u>31/12/2023</u>
Pasivos por impuesto diferido	808.692,79	53.547,95	(78.085,46)	784.155,28

En el movimiento del ejercicio 2024, el "efecto cambio tipo impositivo" recoge la modificación del tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades introducido por la "Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias". A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas la citada modificación supone para la Sociedad pasar gradualmente del tipo impositivo actual del 25% al 20% en el período 2025 – 2029, cuyo efecto ha sido reconocido por Matadero Insular de Tenerife, S.A. en base a lo dispuesto en la nota 4.6.

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 asciende a cero euros (mismo importe en 2023).



OP1529660

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar ni respecto a las deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales en caso de una inspección. Los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

12. Ingresos y gastos**a) Importe neto de la cifra de negocios**

Las transacciones del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 1.054.117,88 euros (2023: 1.115.825,17 euros), han sido totalmente realizadas en el ámbito del Archipiélago Canario y recogen los servicios de matadero prestados, siendo reconocidas cada una de ellas en un momento determinado en virtud de la norma de registro y valoración "Ingresos y gastos" indicada en la nota 4.9.

b) Otros ingresos de explotación

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.469,66	10.000,91
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
Aportación de socios en porcentaje superior a la participación en el capital social (nota 8.b)	1.417.225,89	1.299.226,24
Bonificación por la formación desarrollada para los trabajadores	3.874,40	2.456,80
Subvención de la auditoría para la justificación de la bonificación de tarifas (nota 11)	17.000,00	23.000,00
	1.438.100,29	1.324.683,04
	1.448.569,95	1.334.683,95



OP1529661

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**c) Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(1.310.658,16)	(1.230.412,01)
	(1.310.658,16)	(1.230.412,01)
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(376.149,32)	(330.348,19)
Otros gastos sociales	(1.857,03)	(2.415,06)
	(378.006,35)	(332.763,25)
	(1.688.664,51)	(1.563.175,26)

d) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Servicios exteriores		
Arendamientos y cánones	(4.918,61)	(5.675,15)
Reparaciones y conservación	(382.362,51)	(281.873,47)
Servicios de profesionales independientes	(96.568,40)	(111.049,55)
Transportes	(316.844,14)	(396.823,69)
Primas de seguros	(10.349,15)	(10.926,10)
Servicios bancarios y similares	(1.245,15)	(6.898,49)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(453,98)	(11.548,10)
Suministros	(239.134,89)	(249.931,35)
Otros servicios	(439.722,43)	(416.090,93)
Otros tributos	(2.475,16)	(2.427,80)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Pérdidas de créditos comerciales incobrables (nota 7.b)	-	(506,59)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	-	(2.099,58)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	255,00	2.835,26
	(1.493.819,42)	(1.493.015,54)



OP1529662

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**13. Consejo de Administración y Alta Dirección****a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución por concepto alguno. Adicionalmente, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los Administradores como tampoco primas de seguro de vida.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2024 al personal de alta dirección asciende a un importe de 60.021,40 euros (2023: 58.433,44 euros). Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no concedió préstamos ni anticipos al personal de alta dirección.

c) Funciones de los Administradores en otras empresas

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Las operaciones y saldos con los administradores han sido las siguientes:

- Operaciones:

	Euros	
	2024	2023
Ventas y prestaciones de servicios	35.822,99	41.548,03
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	172,70	520,78
	35.995,69	42.068,81

- Saldos:

	Euros	
	31/12/24	31/12/23
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	793,95	191,97



OP1529663

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)**14. Otra información****a) Hechos posteriores al cierre**

Tal y como se indica en la nota 2.d, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2025, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por importe de 2.244.617,26 euros (aportación de socios), si bien el importe solicitado por la Sociedad a la Corporación asciende a 2.243.460 euros, y por 148.000 euros (subvención de capital).

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores al cierre que sean relevantes y que pudieran cambiar la situación patrimonial presentada en estas cuentas anuales abreviadas.

b) Medio ambiente

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.

c) Número medio de empleados

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

Categoría	Nº medio de empleados en el ejercicio					
	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Técnicos (titulado superior y titulado medio)	-	3,00	3,00	-	3,00	3,00
Jefe administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 1º administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 2º administrativo	2,00	-	2,00	2,00	-	2,00
Encargados	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Oficial 1º obrero / conductor / repartidor	16,04	0,71	16,75	13,07	1,00	14,07
Oficial 2º	9,80	0,29	10,09	10,75	1,00	11,75
Ayudantes	5,67	-	5,67	5,99	-	5,99
Peones	0,29	0,10	0,39	1,00	-	1,00
	36,80	7,10	43,90	35,81	8,00	43,81

En los ejercicios 2024 y 2023 el número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% ha sido 1.

Los Administradores de la Sociedad no mantienen ni han mantenido relación laboral durante los ejercicios 2024 y 2023.



OP1529664

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

d) Honorarios auditores de cuentas

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) de la sociedad Matadero Insular de Tenerife, S.A. ascendieron en 2024 a 24.624,25 euros (2023: 30.395 euros).

Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Matadero Insular de Tenerife, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Matadero Insular de Tenerife, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de la Candelaria, 1, 38003 Sta. Cruz de Tenerife, España
Tel.: +34 922 534 710 / +34 902 021 111, Fax: +34 922 534 711, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración y reconocimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la gestión del servicio de matadero insular asumido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en las condiciones que se fijan en el contrato de gestión del servicio público.

Para poder prestar dicho servicio se formalizó en ejercicios anteriores un contrato de cesión de uso de determinados elementos del inmovilizado del Cabildo Insular de Tenerife, existiendo una cesión de derecho de uso de dichos activos durante el tiempo de duración de dicho contrato y por consiguiente una subvención de capital pendiente de imputar a resultados. Asimismo, existen otras subvenciones de capital concedidas para la adquisición de activos.

El importe total del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance abreviado asciende a 2.352.466,76 euros a 31 de diciembre de 2023 tal y como se indica en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta.

Hemos considerado esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría debido principalmente a la relevancia que tiene sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de las subvenciones de capital recibidas, comprobando la coherencia con los requisitos del marco normativo aplicable.

Hemos obtenido las órdenes de concesión de las subvenciones recibidas, evaluando el cumplimiento de las condiciones de las mismas y comprobando su correcta consideración como subvenciones no reintegrables además de su correcto reconocimiento contable de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Adicionalmente, las pruebas realizadas implicaron la comprobación aritmética de la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio de las subvenciones de capital, tanto de las recibidas en el ejercicio 2023, como las recibidas en ejercicios anteriores, así como su concordancia con la amortización del inmovilizado subvencionado.

Hemos comprobado la totalidad de los cobros recibidos en el ejercicio 2023 en concepto de subvenciones.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por la Sociedad y la información incluida en las cuentas anuales abreviadas relativa a esta área.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pilar Valerio Díaz (16364)

16 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 14/24/00386
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.
Cuentas Anuales Abreviadas e informe de Auditoría a
31 de diciembre de 2023



OP1532830

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)**ACTIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2023</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2022</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		3.262.819,86	3.360.908,72
Inmovilizado intangible	5	36.133,09	27.878,14
Inmovilizado material	6	3.226.206,77	3.332.550,58
Inversiones financieras a largo plazo	7.a	480,00	480,00
ACTIVO CORRIENTE		1.247.551,45	1.695.868,55
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		847.701,47	519.655,88
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.b	17.395,40	208.601,25
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>		17.395,40	208.601,25
Otros deudores	11	830.306,07	311.054,63
Periodificaciones a corto plazo		10.252,03	7.512,54
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		389.597,95	1.168.700,13
TOTAL ACTIVO		4.510.371,31	5.056.777,27



OP1532831

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2023</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2022</u>
PATRIMONIO NETO		2.252.064,00	2.327.755,51
Fondos propios		(100.402,76)	(98.323,62)
Capital	8.a	60.101,21	60.101,21
Capital escriturado		60.101,21	60.101,21
Reservas		(18.584,46)	(18.584,46)
Resultados de ejercicios anteriores		(15.737.576,17)	(15.111.768,56)
Otras aportaciones de socios	8.b	16.258.126,82	15.597.735,80
Resultado del ejercicio	3	(662.470,16)	(625.807,61)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	2.352.466,76	2.426.079,13
PASIVO NO CORRIENTE		784.155,28	808.692,79
Pasivos por impuesto diferido	11	784.155,28	808.692,79
PASIVO CORRIENTE		1.474.152,03	1.920.328,97
Provisiones a corto plazo		3.600,00	3.600,00
Deudas a corto plazo		853.504,07	300.980,71
Deudas con entidades de crédito	10	292,67	27.469,42
Otras deudas a corto plazo	10.b	853.211,40	273.511,29
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		617.047,96	1.615.748,26
Proveedores	10.b	31.323,50	64.618,85
Proveedores a corto plazo		31.323,50	64.618,85
Otros acreedores	10.b y 11	585.724,46	1.551.129,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.510.371,31	5.056.777,27



OP1532832

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
Importe neto de la cifra de negocios	12.a	1.115.825,17	926.870,48
Aprovisionamientos		(25.786,13)	(38.921,85)
Otros ingresos de explotación	12.b	1.334.683,95	1.115.565,16
Gastos de personal	12.c	(1.563.175,26)	(1.450.027,96)
Otros gastos de explotación	12.d	(1.493.015,54)	(1.141.384,44)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(340.306,24)	(319.824,37)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	312.341,69	289.345,99
Otros resultados		(2.934,96)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(662.367,32)	(618.376,99)
Ingresos financieros		4,80	4,80
Otros ingresos financieros		4,80	4,80
Gastos financieros		(107,64)	(7.435,42)
RESULTADO FINANCIERO		(102,84)	(7.430,62)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(662.470,16)	(625.807,61)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(662.470,16)	(625.807,61)



OP1532833

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)

1. Actividad de la empresa.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. (en adelante también la Sociedad), se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, ante el notario D. Fernando González de Vallejo González, mediante escritura de fecha 21 de mayo de 1993 con nº de protocolo 1600. Está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 983, folio 111, hoja TF 6375. Provista de CIF – A38325197 y con domicilio social en C/ Alfredo Hernández, s/n El Ortigal –San Cristóbal de La Laguna.

En sus estatutos se establece que la Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de la escritura de constitución.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto principal la gestión del servicio insular de matadero asumido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (en adelante también la Corporación) en las condiciones que se fijan en el contrato de gestión del servicio público.

Mediante acuerdo de fecha 27 de septiembre de 1993 fue aprobado por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife el Contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, el cual fue modificado con fecha 29 de noviembre del mismo año, aprobado por la Sociedad en sesión del Consejo de Administración de 23 de noviembre de 1993 y formalizado el 18 de marzo de 1994.

En dicho contrato se otorga a la empresa mixta “Matadero Insular de Tenerife S.A.” la gestión del servicio público de matadero por un periodo de 50 años y se fijan las condiciones de su prestación. El servicio de matadero comprende las siguientes actuaciones:

- a) Sacrificio y faenado de ganado
- b) Tratamiento y preparación de subproductos
- c) Otras actividades complementarias de las anteriores y necesarias para la prestación del servicio.

Entre los derechos del contratista se establece entre otros: utilizar los bienes de dominio público necesarios para la prestación del servicio; percibir la retribución correspondiente por la prestación del servicio; obtener compensación económica que mantenga el equilibrio financiero del contrato en caso de modificaciones introducidas en el servicio por la Corporación y que incrementen los costos o disminuyan la retribución, en los casos de asunción directa del servicio si ésta se produjera por motivos de interés público independientes del contratista, o en caso de rescate o supresión del servicio.

Adicionalmente, en la cláusula 7.2 del citado contrato, se establece que será obligación del Cabildo Insular mantener el equilibrio financiero del contrato.

Con fecha 24 de marzo de 2003 se firma la modificación del citado contrato introduciéndose, entre otros, los siguientes cambios:

- En las obligaciones básicas de la sociedad gestora se añade: contratar el mantenimiento de las instalaciones que así lo requiera la normativa vigente con empresas especializadas y autorizadas.



OP1532834

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)

- Adicionalmente se establecen como instalaciones, bienes y material, además de las señaladas en el contrato inicial, el módulo para el sacrificio de conejos donde están instaladas la línea de sacrificio, zonas de recepción-reposo, lazareto, cámara de oreo, cámara de conservación, envasado, expedición, sala de máquinas, almacén de cajas, lavado de cajas, zona administrativa, vestuarios-aseos, laboratorio y control veterinario.
- En cuanto a las tarifas, serán fijadas por la sociedad gestora, para lo cual se deberá acompañar una memoria económico-financiera que justificará el importe de las mismas y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes, comunicando a la Corporación los cambios producidos en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo.

2. Bases de presentación

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) *Cuentas anuales abreviadas*

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en forma abreviada.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad, que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente, se corresponden con la amortización del inmovilizado material y con la imputación a resultados de las subvenciones de capital.



0P1532835

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)

d) Empresa en funcionamiento

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo de 226.600,58 euros (2022: fondo de maniobra negativo por importe de 224.460,42 euros) y viene obteniendo pérdidas recurrentes (662.470,16 euros en 2023 y 625.807,61 euros en 2022). Asimismo, la Sociedad no se encuentra incurso en la situación de disolución ni reducción obligatoria de capital establecidas, respectivamente, en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, dado que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Cabildo Insular de Tenerife (accionista principal de Matadero Insular de Tenerife S.A.) que garantiza la continuidad de su actividad por los siguientes motivos:

- Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto la gestión de la actividad de sacrificio de ganado así como todas aquellas que sean complementarias a ésta y necesarias para la mejor prestación de la actividad económica de matadero. Asimismo, el matadero tiene una importante función desde el punto de vista de la salud pública al ser éste el último punto de control, tanto de los animales vivos antes de su sacrificio como de las canales antes de su salida al mercado.
- La creación de la Sociedad obedece a la necesidad insular, siguiendo las directrices de Salud Pública, de clausurar los mataderos municipales y crear un único matadero en la isla que reúna los requisitos sanitarios que la normativa específica establece. Además, se considera imprescindible que la isla de Tenerife cuente con un matadero que reúna todas las garantías sanitarias y que permita obtener canales de calidad que puedan competir en el mercado.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, el apoyo financiero recibido del Cabildo Insular de Tenerife se ha materializado a lo largo del ejercicio 2023 en una aportación de socios, con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias, por importe de 1.959.617,26 euros (nota 8.b). Adicionalmente ha recibido una subvención para inversiones por importe de 787.883,88 euros, de los que 770.727,33 euros (nota 9) se encuentran registrados como deudas a corto plazo transformables en subvenciones al no haberse cumplido las condiciones para su obtención al cierre del ejercicio, pero para la que se dispone de un plazo de ejecución que finaliza el 15 de marzo de 2025 conforme al acuerdo de concesión. El resto del importe se recoge en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados".

Por otra parte, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2024, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por importe de 2.137.595,61 euros (aportación de socios).

En el citado presupuesto del Cabildo se incluye un importe de 663.000 euros que corresponde a subvenciones a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación de las tarifas por los servicios de faenado, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife como entidad colaboradora del Cabildo para la gestión y distribución de dichos fondos. Esta subvención permitirá a la Sociedad reducir su período medio de cobro.



OP1532836

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****3. Aplicación de resultados**

La propuesta de distribución de resultados a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	<u>(662.470,16)</u>	<u>(625.807,61)</u>
	(662.470,16)	(625.807,61)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(662.470,16)</u>	<u>(625.807,61)</u>
	(662.470,16)	(625.807,61)

4. Normas de registro y valoración**4.1. Inmovilizado intangible****a) Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. Al cierre del ejercicio 2023 están totalmente amortizadas.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Se encuentran reconocidos dentro del epígrafe los bienes cedidos en uso por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al abarcar la concesión buena parte de su vida útil.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.



OP1532837

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)**

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de grandes reparaciones se reconocen en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento, y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Tal y como se indica en la nota 1, en los estatutos se establece que la Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de la escritura de constitución, esto es, hasta el 21 de mayo de 2043. Asimismo, en los estatutos también se establece que, una vez finalizado el plazo de duración, revertirán al Cabildo Insular, en proporción a su respectiva participación, el activo y pasivo de la Sociedad y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material integrantes de los servicios. Por otra parte, en la cláusula 9 del contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, citado en la nota 1, se hace constar que, una vez finalizado el contrato, revertirán al Cabildo Insular las instalaciones, bienes y material puestos a disposición por éste a la Sociedad para la prestación del servicio y todos aquellos bienes que, aunque no sean imprescindibles o necesarios, estén afectos al funcionamiento del servicio por ser convenientes al mismo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la fecha de reversión de los activos es el 21 de mayo de 2043.

La Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, en su apartado 3.3.1 establece, entre otros, que, *“En particular, en el caso de activos sometidos a reversión, su vida útil es el período concesional cuando éste sea inferior a la vida económica del activo”*.

En base a lo expuesto, las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil (años)
Construcciones	19,5 - 50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8 - 10
Utilaje	4 - 8
Otras instalaciones	10 - 20
Mobiliario	10 - 20
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10 - 20



OP1532838

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas o ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

El inmovilizado material que hubiera sufrido una pérdida por deterioro se somete a revisión a cada fecha de balance por si se hubiera producido su reversión.

En el caso de las cesiones de uso sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión se extienda a la práctica totalidad de la vida económica del bien, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

4.3 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.



0P1532839

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 **(Expresada en Euros)**

- **Valoración inicial.** Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior.** Se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro.** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.



OP1532840

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

- Valoración inicial. Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior. Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Figuran bajo este epígrafe la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos bancarios y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se registran a coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

4.4 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP1532841

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.



OP1532842

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Las subvenciones o transferencias con finalidad indeterminada concedidas por los accionistas para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, son tratadas como aportaciones de socios contabilizándose en el Patrimonio Neto de la Sociedad excepto aquellas que, a partir del 1 de enero de 2020, efectúen los socios en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la sociedad, cuyo exceso se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación, que en la medida en que se califique como una donación se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación".

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



OP1532843

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9 Ingresos y gastos

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.



OP1532844

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 **(Expresada en Euros)**

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.10 Arrendamientos

Arrendamientos – cuando la sociedad es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.



OP1532845

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)**4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objetos de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Movimiento 2023:

Coste	01/01/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	94.832,45	19.290,00	-	-	114.122,45
	96.596,71	19.290,00	-	-	115.886,71
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(66.954,31)	(11.035,05)	-	-	(77.989,36)
	(68.718,57)	(11.035,05)	-	-	(79.753,62)
Valor neto contable:	27.878,14				36.133,09

Del total altas y traspasos, elementos con un coste de 12.660 euros han sido total o parcialmente subvencionados (24.800 euros en 2022).



OP1532846

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****Movimiento 2022:**

Coste	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	69.312,45	10.320,00	-	15.200,00	94.832,45
Anticipos e inmovilizaciones intangibles en curso	15.200,00	-	-	(15.200,00)	-
	86.276,71	10.320,00	-	-	96.596,71
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(61.089,40)	(5.864,91)	-	-	(66.954,31)
	(62.853,66)	(5.864,91)	-	-	(68.718,57)
Valor neto contable:	23.423,05				27.878,14

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 67.426,71 euros (2022: 61.126,71 euros).

b) Inmovilizado intangible subvencionado

El detalle y clasificación del inmovilizado intangible financiado, total o parcialmente, mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023			31/12/2022		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Aplicaciones informáticas	78.453,00	(48.728,63)	29.724,37	65.793,00	(40.033,61)	25.759,39

A 31 de diciembre de 2023 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe 37.343,00 euros (2022: 37.343,00 euros).



OP1532847

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

Movimiento 2023:

<u>Coste</u>	<u>01/01/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/2023</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.452.441,76	125.968,25	-	-	4.578.410,01
Instalaciones técnicas	416.135,94	-	-	-	416.135,94
Maquinaria	719.082,85	14.400,65	-	-	733.483,50
Utillaje	270.160,53	-	-	-	270.160,53
Otras instalaciones	1.106.105,15	32.135,15	-	-	1.138.240,30
Mobiliario	55.951,49	21.911,72	-	-	77.863,21
Equipos para procesos de información	123.031,27	2.140,61	-	-	125.171,88
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	171.247,93	15.486,00	-	-	186.733,93
Inmovilizado en curso y anticipos	6.400,00	17.285,00	(6.400,00)	-	17.285,00
	7.798.800,26	229.327,38	(6.400,00)	-	8.021.727,64
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.112.829,39)	(127.008,13)	-	-	(2.239.837,52)
Instalaciones técnicas	(242.982,81)	(29.366,52)	-	-	(272.349,33)
Maquinaria	(561.923,01)	(51.932,97)	-	-	(613.855,98)
Utillaje	(264.784,26)	(2.687,90)	-	-	(267.472,16)
Otras instalaciones	(779.132,27)	(99.170,10)	-	-	(878.302,37)
Mobiliario	(38.539,61)	(4.723,42)	-	-	(43.263,03)
Equipos para procesos de información	(111.241,29)	(4.627,29)	-	-	(115.868,58)
Elementos de transporte	(211.759,25)	(226,80)	-	-	(211.986,05)
Otro inmovilizado material	(143.057,79)	(9.528,06)	-	-	(152.585,85)
	(4.466.249,68)	(329.271,19)	-	-	(4.795.520,87)
Valor neto contable:	3.332.550,58				3.226.206,77

Del total altas y trasposos, elementos con un coste de 207.018,34 euros han sido total o parcialmente subvencionados (83.725,04 euros en 2022). El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad se indica en la nota 9 y los elementos del inmovilizado material subvencionados en la nota 6.e.



OP1532848

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****Movimiento 2022:**

Coste	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.388.576,40	60.559,57	-	3.305,79	4.452.441,76
Instalaciones técnicas	416.135,94	-	-	-	416.135,94
Maquinaria	719.082,85	-	-	-	719.082,85
Utillaje	268.135,53	2.025,00	-	-	270.160,53
Otras instalaciones	1.080.029,46	20.754,26	-	5.321,43	1.106.105,15
Mobiliario	47.899,70	4.690,77	-	3.361,02	55.951,49
Equipos para procesos de información	114.902,18	8.129,09	-	-	123.031,27
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	169.268,40	1.979,53	-	-	171.247,93
Inmovilizado en curso y anticipos	18.609,12	-	(220,88)	(11.988,24)	6.400,00
	7.700.882,92	98.138,22	(220,88)	-	7.798.800,26
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.000.601,59)	(112.227,80)	-	-	(2.112.829,39)
Instalaciones técnicas	(213.616,29)	(29.366,52)	-	-	(242.982,81)
Maquinaria	(509.868,72)	(52.054,29)	-	-	(561.923,01)
Utillaje	(261.935,73)	(2.848,53)	-	-	(264.784,26)
Otras instalaciones	(679.233,60)	(99.898,67)	-	-	(779.132,27)
Mobiliario	(35.121,33)	(3.418,28)	-	-	(38.539,61)
Equipos para procesos de información	(106.198,61)	(5.042,68)	-	-	(111.241,29)
Elementos de transporte	(211.532,45)	(226,80)	-	-	(211.759,25)
Otro inmovilizado material	(134.181,90)	(8.875,89)	-	-	(143.057,79)
	(4.152.290,22)	(313.959,46)	-	-	(4.466.249,68)
Valor neto contable:	3.548.592,70				3.332.550,58

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados con un coste contable de 1.217.372,06 euros (2022: 1.167.702,60 euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



OP1532849

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****d) Cesión de uso gratuito**

La Sociedad viene desarrollando su actividad en unas instalaciones que son propiedad del Cabildo Insular de Tenerife. El contrato de cesión en uso regula las condiciones de esta cesión gratuita. Atendiendo a la realidad económica de la operación y a la normativa contable vigente, la Sociedad tiene registrados estos bienes en su inmovilizado material por su valor razonable, conforme a la información disponible facilitada por el Cabildo Insular de Tenerife. El detalle y clasificación de los bienes recibidos y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023			31/12/2022		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	264.783,09	264.783,09	-	264.783,09
Construcciones	4.284.761,89	(2.192.459,57)	2.092.302,32	4.284.761,89	(2.078.772,17)	2.205.989,72
Instalaciones técnicas	100.956,29	(100.956,29)	-	100.956,29	(100.956,29)	-
Maquinaria	287.684,07	(287.684,07)	-	287.684,07	(285.024,39)	2.659,68
Equipos procesos información	14.235,00	(14.235,00)	-	14.235,00	(14.235,00)	-
Elementos de transporte	189.782,25	(189.782,25)	-	189.782,25	(189.782,25)	-
	5.142.202,59	(2.785.117,18)	2.357.085,41	5.142.202,59	(2.668.770,10)	2.473.432,49

Este inmovilizado fue incorporado a la contabilidad de la Sociedad por el valor neto contable que tenía en el momento de la cesión y que ascendía a 3.751.188,38 euros (ver nota 9).

A 31 de diciembre de 2023 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 592.657,61 euros (2022: 566.057,61 euros).

e) Inmovilizado material subvencionado

El detalle y clasificación de los bienes financiados total o parcialmente mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023			31/12/2022		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Construcciones	243.256,66	(22.694,57)	220.562,09	120.963,56	(11.606,19)	109.357,37
Instalaciones técnicas	293.666,06	(149.879,45)	143.786,61	293.666,06	(120.512,93)	173.153,13
Maquinaria	442.930,49	(324.243,02)	118.687,47	429.188,84	(275.215,60)	153.973,24
Utillaje	82.505,25	(82.505,25)	-	82.505,25	(82.019,28)	485,97
Otras instalaciones	939.645,57	(702.901,05)	236.744,52	907.510,42	(612.826,02)	294.684,40
Mobiliario	34.347,80	(11.204,15)	23.143,65	12.436,08	(8.789,53)	3.646,55
Equipos procesos información	56.348,15	(49.875,07)	6.473,08	54.897,43	(47.626,76)	7.270,67
Otro inmovilizado material	67.862,68	(43.302,86)	24.559,82	52.376,68	(37.290,80)	15.085,88
	2.160.562,66	(1.386.605,42)	773.957,24	1.953.544,32	(1.195.887,11)	757.657,21

A 31 de diciembre de 2023 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 156.064,35 euros (2022: 142.537,54 euros).



OP1532850

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)**7. Activos financieros****a) Activos financieros no corrientes.**

Los activos financieros no corrientes son los siguientes:

Inversiones financieras a largo plazo

	<u>Euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	480,00	480,00

Desde su adquisición los activos financieros mostrados en el cuadro anterior no han sufrido deterioro.

b) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico a corto plazo ha sido el siguiente:

	<u>Saldo</u> <u>01/01/2023</u>	<u>Correcciones</u> <u>valorativas por</u> <u>deterioro</u>	<u>Reversión del</u> <u>deterioro</u>	<u>Salidas y</u> <u>reducciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2023</u>
Provisión insolvencias 2023	(138.903,93)	(2.099,58)	2.835,26	-	(138.168,25)
	<u>(138.903,93)</u>	<u>(2.099,58)</u>	<u>2.835,26</u>	<u>-</u>	<u>(138.168,25)</u>

	<u>Saldo</u> <u>01/01/2022</u>	<u>Correcciones</u> <u>valorativas por</u> <u>deterioro</u>	<u>Reversión del</u> <u>deterioro</u>	<u>Salidas y</u> <u>reducciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2022</u>
Provisión insolvencias 2022	(130.583,37)	(8.320,56)	-	-	(138.903,93)
	<u>(130.583,37)</u>	<u>(8.320,56)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(138.903,93)</u>

A 31 de diciembre de 2023 existen pérdidas de créditos comerciales incobrables por 506,59 euros de créditos que no se encontraban previamente deteriorados (2022: cero euros).



OP1532851

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****8. Capital Social y Otras Aportaciones de Socios.****a) Capital Social.**

El capital social asciende a 60.101,21 euros y está representado por 2.000 acciones al portador de 30,050605 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y divididas en dos clases, A y B:

	31/12/2023 y 31/12/2022		
	Nominal	Nº acciones	% Participación
ACCIONES CLASE A			
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	20.254,11	674	33,70%
Ilte. Ayto. de la Villa de Adeje	150,25	5	0,25%
Ilte. Ayto. de la Villa de Arafo	60,10	2	0,10%
Ilte. Ayto. de la Villa de Arico	60,10	2	0,10%
Ilte. Ayto. de la Villa de Buenavista del Norte	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Garachico	90,15	3	0,15%
Ilte. Ayto. de Granadilla de Abona	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Icod de los Vinos	300,51	10	0,50%
Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna	1.562,63	52	2,60%
Excmo. Ayto. de la Villa de La Orotava	480,81	16	0,80%
Ilte. Ayto. de El Rosario	120,20	4	0,20%
Ilte. Ayto. de San Miguel de Abona	60,10	2	0,10%
Ayto. de la Villa de Santiago del Teide	90,15	3	0,15%
Ilte. Ayto. de la Villa de El Sauzal	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Ciudad de Tacoronte	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Tegueste	120,20	4	0,20%
Ayto. de Vilaflor	30,05	1	0,05%
	24.040,48	800	40,00%
ACCIONES CLASE B			
Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE)	6.010,12	200	10,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de la Isla de Tenerife	6.010,12	200	10,00%
Asoc. Provincial de Carniceros y Charcuteros de Santa Cruz de Tenerife	12.020,25	400	20,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria y Núcleo de Control Lechero de Ganado Caprino de Tenerife (ACORAN)	6.010,12	200	10,00%
Montesano Canarias, S.A.	6.010,12	200	10,00%
	36.060,73	1.200	60,00%
	60.101,21	2.000	100,00%



OP1532852

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****b) Aportaciones de Socios.**

El detalle de las aportaciones de socios que figuran en balance es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Otras aportaciones socios	16.258.126,82	15.597.735,80

En el ejercicio 2023 la Sociedad recibió del Cabildo Insular de Tenerife una transferencia de importe 1.959.617,26 euros (1.649.552,44 euros en 2022) para financiar gastos generales de funcionamiento de la empresa. El incremento contabilizado en este epígrafe (660.391,02 euros en 2023 y 555.899,17 euros en 2022) se corresponde al 33,70% de la citada transferencia, equivalente a la participación de la Corporación en el capital social de la Sociedad en dicho ejercicio, contabilizándose el 66,30% restante (1.299.226,24 euros en 2023 y 1.093.653,27 euros en 2022) en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" (nota 12.b).

Estas transferencias se contabilizan según lo dispuesto en la norma de registro y valoración recogida en la nota 4.5.

9. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- Cesión de uso gratuito

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Cesión de uso gratuito de instalaciones	Cabildo Insular de Tenerife	3.751.188,38	Anterior a 2011



OP1532853

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****- Subvenciones de capital**

Finalidad	Entidad concesionaria	Importe concedido	Fecha de concesión
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	199.938,26	20/10/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	200.061,74	09/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	198.084,64	26/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	398.642,20	11/11/2015
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	372.942,13	28/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Gobierno de Canarias	34.523,77	20/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	300.000,00	10/11/2017
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	50.000,00	03/12/2018
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	49.264,23	31/10/2019
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	54.262,27	18/12/2020
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	110.000,00	19/08/2021
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	284.400,00	27/12/2022
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	787.883,88	20/12/2023
		3.040.003,12	

A 31 de diciembre de 2023 el importe de las subvenciones pendiente de materializar asciende a 847.203,36 euros (770.727,33 euros de la concedida en 2023 y 76.476,03 euros de la concedida en 2022) y a 31 de diciembre de 2022 a 273.511,29 euros de la subvención concedida en dicho ejercicio. Véase nota 10.b.

La Sociedad tiene de plazo hasta 15 de abril de 2024 para ejecutar la subvención de 2022 y hasta 15 de marzo de 2025 para la de 2023.

Los elementos del inmovilizado recibidos mediante cesión de uso gratuito se detallan en la nota 6.d y los subvencionados en las notas 5.b y 6.e.

El detalle del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" ha sido como sigue:



OP1532854

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****Ejercicio 2023**

	<u>01/01/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo de transferencias</u>	<u>31/12/2023</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	1.855.074,53	-	-	(116.347,09)	29.086,77	1.767.814,21
Subvenciones de capital	571.004,60	214.191,81	(53.547,95)	(195.994,60)	48.998,69	584.652,55
	2.426.079,13	214.191,81	(53.547,95)	(312.341,69)	78.085,46	2.352.466,76

Ejercicio 2022

	<u>01/01/2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo de transferencias</u>	<u>31/12/2022</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	1.937.302,01	-	-	(109.636,68)	27.409,20	1.855.074,53
Subvenciones de capital	633.754,67	96.042,53	(24.010,63)	(179.709,31)	44.927,34	571.004,60
	2.571.056,68	96.042,53	(24.010,63)	(289.345,99)	72.336,54	2.426.079,13

10. Pasivos financieros a coste amortizado**a) Deudas con entidades de crédito**

Las deudas con entidades de crédito corresponden a la disposición de tarjeta de crédito por importe de 292,67 euros (459,80 euros en 2022).

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad no tenía contratados préstamos (2022: capital pendiente de amortizar 2.061,22 euros e intereses devengados y no vencidos 5,15 euros) ni pólizas de crédito (2022: saldo dispuesto cero euros e intereses devengados y no vencidos 5.036,90 euros) y no tenía efectos descontados (2022: 19.906,35 euros).

b) Clasificación por vencimiento de las deudas

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:



OP1532855

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****Ejercicio 2023**

	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (nota 10.a)	292,67	-	-	-	-	-	292,67
Deudas transf. en subvenciones (nota 9)	847.203,36	-	-	-	-	-	847.203,36
Acreead. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	31.323,50	-	-	-	-	-	31.323,50
Otros acreedores	382.374,20	-	-	-	-	-	382.374,20
Otras deudas	6.008,04	-	-	-	-	-	6.008,04
	1.267.201,77	-	-	-	-	-	1.267.201,77

Ejercicio 2022

	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (nota 10.a)	27.469,42	-	-	-	-	-	27.469,42
Deudas transf. en subvenciones (nota 9)	273.511,29	-	-	-	-	-	273.511,29
Acreead. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	64.618,85	-	-	-	-	-	64.618,85
Otros acreedores	340.989,94	-	-	-	-	-	340.989,94
	706.589,50	-	-	-	-	-	706.589,50

En el cuadro anterior no se incluyen saldos con Administraciones Públicas por importe de 203.350,26 euros al cierre de 2023 y 1.210.139,47 euros al cierre de 2022 (nota 11).



OP1532856

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****11. Situación fiscal**

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Administraciones públicas deudoras		
Hacienda Pública, deudora por IGIC	32.224,24	23.576,81
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	787.883,88	284.400,00
Hacienda Pública, deudora por impuesto sobre sociedades ejercicios anteriores	2,73	1,82
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,91	0,91
	820.111,76	307.979,54
Administraciones públicas acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por tributos municipales	(1.642,00)	(1.436,75)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(51.958,74)	(43.864,57)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(40.486,35)	(32.058,46)
Pasivos por impuestos diferidos	(784.155,28)	(808.692,79)
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: convenio de colaboración bonificación tarifas	(109.262,51)	(1.132.779,69)
Hacienda Pública, IGIC repercutido	0,66	-
	(987.505,54)	(2.018.832,26)

Al cierre de 2023 "Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas" recoge el importe de la subvención de capital de 2023 y al cierre de 2022 la correspondiente a dicho ejercicio, ambas concedidas por el Cabido Insular de Tenerife (nota 9).

En diciembre de 2022 el Cabildo Insular de Tenerife aprobó las bases reguladoras de subvenciones a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife, S.A. como entidad colaboradora del Cabildo para la gestión y distribución de dichos fondos. El importe abonado por la Corporación a la Sociedad ascendió a 1.132.779,69 euros, de los cuales 1.109.779,69 euros correspondían a la bonificación de tarifas y 23.000 euros (nota 12.b) a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. La función de Matadero Insular de Tenerife, S.A. es gestionar la distribución de estos fondos mediante la bonificación de las facturas que se emitan por los servicios de transporte y faenado de las canales, de forma que el beneficiario no llegue a realizar el correspondiente desembolso excepto el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC). El período subvencionable se estableció en doce meses, una vez realizada la entrega efectiva de los fondos públicos y formalizado el convenio de colaboración entre la Sociedad y el Cabido de Tenerife para la gestión y distribución de la subvención, o hasta agotar el crédito disponible. Al cierre del ejercicio 2023 el importe de los fondos pendientes de distribuir es 109.262,51 euros, habiéndose distribuido en su totalidad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.



OP1532857

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas, registradas directamente en el patrimonio neto y su reversión se irá produciendo a medida que se vaya imputando la subvención a la cuenta de resultados (nota 9). El detalle de su movimiento ha sido como sigue:

Ejercicio 2023

	<u>01/01/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Variación reflejada en Patrimonio Neto</u>	<u>31/12/2023</u>
Pasivos por impuesto diferido	808.692,79	53.547,95	(78.085,46)	784.155,28

Ejercicio 2022

	<u>01/01/2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Variación reflejada en Patrimonio Neto</u>	<u>31/12/2022</u>
Pasivos por impuesto diferido	857.018,70	24.010,63	(72.336,54)	808.692,79

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023 asciende a cero euros (mismo importe en 2022).

De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar ni respecto a las deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales en caso de una inspección. Los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

12. Ingresos y gastos**a) *Importe neto de la cifra de negocios***

Las transacciones del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.115.825,17 euros (2022: 926.870,48 euros), han sido totalmente realizadas en el ámbito del Archipiélago Canario y recogen los servicios de matadero facturados, siendo reconocidas cada una de ellas en un momento determinado en virtud de la norma de registro y valoración "Ingresos y gastos" indicada en la nota 4.9.



OP1532858

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)**b) Otros ingresos de explotación**

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.000,91	17.717,25
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
Aportación de socios en porcentaje superior a la participación en el capital social (nota 8.b)	1.299.226,24	1.093.653,27
Bonificación por la formación desarrollada para los trabajadores	2.456,80	3.998,00
Bonificación del precio final de determinados productos energéticos	-	196,64
Subvención de la auditoría para la justificación de la bonificación de tarifas (nota 11)	23.000,00	-
	1.324.683,04	1.097.847,91
	1.334.683,95	1.115.565,16

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(1.230.412,01)	(1.133.163,88)
	(1.230.412,01)	(1.133.163,88)
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(330.348,19)	(314.620,77)
Otros gastos sociales	(2.415,06)	(2.243,31)
	(332.763,25)	(316.864,08)
	(1.563.175,26)	(1.450.027,96)



OP1532859

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****d) Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Servicios exteriores		
Arendamientos y cánones	(5.675,15)	(5.688,42)
Reparaciones y conservación	(281.873,47)	(171.933,89)
Servicios de profesionales independientes	(111.049,55)	(83.700,60)
Transportes	(396.823,69)	(177.177,84)
Primas de seguros	(10.926,10)	(11.892,41)
Servicios bancarios y similares	(6.898,49)	(15.177,18)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(11.548,10)	(10.981,15)
Suministros	(249.931,35)	(263.818,65)
Otros servicios	(416.090,93)	(391.310,16)
Otros tributos	(2.427,80)	(1.383,58)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Pérdidas de créditos comerciales incobrables (nota 7.b)	(506,59)	-
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	(2.099,58)	(8.320,56)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	2.835,26	-
	(1.493.015,54)	(1.141.384,44)

13. Consejo de Administración y Alta Dirección**a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución por concepto alguno. Adicionalmente, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los Administradores como tampoco primas de seguro de vida.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2023 al personal de alta dirección asciende a un importe de 58.433,44 euros (2022: 56.961,28 euros). Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no concedió préstamos ni anticipos al personal de alta dirección.



OP1532860

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****c) Funciones de los Administradores en otras empresas**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Las operaciones y saldos con los administradores han sido las siguientes:

- Operaciones:

	Euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ventas y prestaciones de servicios	41.548,03	44.559,30
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	520,78	633,19
	42.068,81	45.192,49

- Saldos:

	Euros	
	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	191,97	13.253,28

14. Otra información**a) Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores al cierre que sean relevantes y que pudieran cambiar la situación patrimonial presentada en estas cuentas anuales abreviadas.

b) Medio ambiente

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.



OP1532861

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Euros)****c) Número medio de empleados**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nº medio de empleados en el ejercicio</u>					
	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Gerente	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Técnicos (titulado superior y titulado medio)	-	3,00	3,00	-	2,92	2,92
Jefe administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 1º administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 2º administrativo	2,00	-	2,00	2,00	-	2,00
Encargados	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Oficial 1º obrero / conductor / repartidor	13,07	1,00	14,07	13,25	1,00	14,25
Oficial 2º	10,75	1,00	11,75	7,67	1,00	8,67
Ayudantes	5,99	-	5,99	8,57	-	8,57
Peones	1,00	-	1,00	0,74	-	0,74
	35,81	8,00	43,81	35,23	7,92	43,15

En los ejercicios 2023 y 2022 el número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% ha sido 1.

Los Administradores de la Sociedad no mantienen ni han mantenido relación laboral durante los ejercicios 2023 y 2022.

d) Honorarios auditores de cuentas

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) de la sociedad Matadero Insular de Tenerife, S.A. ascendieron en 2023 a 30.395 euros (2022: 6.890 euros).

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas e informe de Auditoría a
31 de diciembre de 2022



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Matadero Insular de Tenerife, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Matadero Insular de Tenerife, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de la Candelaria nº 4 – 1ª Planta, 38003 Santa Cruz de Tenerife, España

Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración y reconocimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad se dedica a la gestión del servicio de sacrificio de ganado y todas aquellas actividades que sean complementarias a éste y necesarias para su mejor prestación.

Para poder prestar dicho servicio se formalizó en ejercicios anteriores un contrato de cesión de uso de determinados elementos del inmovilizado del Cabildo Insular de Tenerife, existiendo una cesión de derecho de uso de dichos activos durante el tiempo de duración de dicho contrato y por consiguiente una subvención de capital pendiente de imputar a resultados. Asimismo, existen otras subvenciones de capital concedidas para la adquisición de activos.

El importe total del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance abreviado asciende a 2.426.079,13 euros a 31 de diciembre de 2022 tal y como se indica en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta.

La importancia de este epígrafe, así como el juicio de valor sobre el importe a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio, justifican su consideración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de las subvenciones de capital recibidas, comprobando la coherencia con los requisitos del marco normativo aplicable.

Hemos obtenido las órdenes de concesión de las subvenciones recibidas, evaluando el cumplimiento de las condiciones de las mismas y comprobando su correcta consideración como subvenciones no reintegrables además de su correcto reconocimiento contable de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Adicionalmente, las pruebas realizadas implicaron la comprobación aritmética de la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio de las subvenciones de capital, tanto de las recibidas en el ejercicio 2022, como las recibidas en ejercicios anteriores, así como su concordancia con la amortización del inmovilizado subvencionado.

Hemos comprobado la totalidad de los cobros recibidos en el ejercicio 2022 en concepto de subvenciones, comprobando que se encuentran registrados en el epígrafe correspondiente de las cuentas anuales abreviadas.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por la Sociedad y la información incluida en las cuentas anuales abreviadas relativa a esta área.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pilar Valerio Díaz (16364)

26 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 14/23/00260

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



005969445

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)**ACTIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2022</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2021</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		3.360.908,72	3.572.495,75
Inmovilizado intangible	5	27.878,14	23.423,05
Inmovilizado material	6	3.332.550,58	3.548.592,70
Inversiones financieras a largo plazo	7.a	480,00	480,00
ACTIVO CORRIENTE		1.695.868,55	459.126,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		519.655,88	218.300,43
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		208.601,25	180.975,33
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>		208.601,25	180.975,33
Otros deudores		311.054,63	37.325,10
Periodificaciones a corto plazo		7.512,54	8.714,94
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.168.700,13	232.111,40
TOTAL ACTIVO		5.056.777,27	4.031.622,52



005969446

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2022</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2021</u>
PATRIMONIO NETO		2.327.755,51	2.542.641,50
Fondos propios		(98.323,62)	(28.415,18)
Capital	8.a	60.101,21	60.101,21
Capital escriturado		60.101,21	60.101,21
Reservas		(18.584,46)	(18.584,46)
Resultados de ejercicios anteriores		(15.111.768,56)	(14.554.887,17)
Otras aportaciones de socios	8.b	15.597.735,80	15.041.836,63
Resultado del ejercicio	3	(625.807,61)	(556.881,39)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	2.426.079,13	2.571.056,68
PASIVO NO CORRIENTE		808.692,79	859.079,92
Deudas a largo plazo	10	-	2.061,22
Deudas con entidades de crédito		-	2.061,22
Pasivos por impuesto diferido	11	808.692,79	857.018,70
PASIVO CORRIENTE		1.920.328,97	629.901,10
Provisiones a corto plazo		3.600,00	3.600,00
Deudas a corto plazo		300.980,71	163.364,43
Deudas con entidades de crédito	10	27.469,42	53.199,90
Otras deudas a corto plazo	10.b	273.511,29	110.164,53
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.615.748,26	462.936,67
Proveedores	10.b	64.618,85	25.697,00
Proveedores a corto plazo		64.618,85	25.697,00
Otros acreedores	10.b y 11	1.551.129,41	437.239,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.056.777,27	4.031.622,52

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresada en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

CLASE 8.ª

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
Importe neto de la cifra de negocios	12.a	926.870,48	889.584,24
Aprovisionamientos		(38.921,85)	(32.207,22)
Otros ingresos de explotación	12.b	1.115.565,16	1.113.594,00
Gastos de personal	12.c	(1.450.027,96)	(1.307.341,71)
Otros gastos de explotación	12.d	(1.141.384,44)	(1.187.422,70)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(319.824,37)	(313.337,36)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	289.345,99	283.848,44
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(618.376,99)	(553.282,31)
Ingresos financieros		4,80	4,80
Otros ingresos financieros		4,80	4,80
Gastos financieros		(7.435,42)	(3.603,88)
RESULTADO FINANCIERO		(7.430,62)	(3.599,08)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(625.807,61)	(556.881,39)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(625.807,61)	(556.881,39)



005969448

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

1. Actividad de la empresa.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. (en adelante también la Sociedad), se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, ante el notario D. Fernando González de Vallejo González, el 21 de mayo de 1993 con nº de protocolo 1600. Está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 983, folio 111, hoja número TF (61) digo, 6375. Provista de CIF – A38325197 y con domicilio social en C/ Alfredo Hernández, s/n El Ortigal –San Cristóbal de La Laguna.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. es una empresa de carácter insular que adopta forma mercantil de Sociedad Anónima, para la gestión del servicio de sacrificio de ganado y todas aquellas actividades que sean complementarias a éste y necesarias para mejor prestación.

Con fecha 27 de septiembre de 1993 el Cabildo Insular de Tenerife (en adelante también la Corporación) firmó el contrato para la Gestión del Servicio Público de matadero. En dicho contrato se otorga a la empresa mixta “Matadero Insular de Tenerife S.A.” la gestión del servicio público de matadero por un periodo de 50 años. El servicio de matadero comprende las siguientes actuaciones:

- a) Sacrificio y faenado de ganado
- b) Tratamiento y preparación de subproductos
- c) Otras actividades complementarias de las anteriores y necesarias para la prestación del servicio.
- d) Servicios de formación relacionados con su actividad.

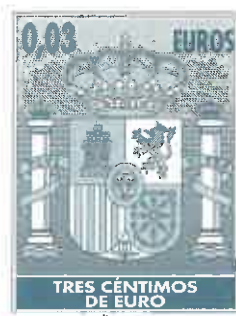
Entre los derechos del contratista se establece entre otros: utilizar los bienes de dominio público necesarios para la prestación del servicio; percibir la retribución correspondiente por la prestación del servicio; obtener compensación económica que mantenga el equilibrio financiero del contrato en caso de modificaciones introducidas en el servicio por la Corporación y que incrementen los costos o disminuyan la retribución, etc.

Adicionalmente, en la cláusula 7.2 del citado contrato, se establece que será obligación del Cabildo Insular mantener el equilibrio financiero del contrato.

El 5 de abril de 1994 se formalizó el contrato de otorgamiento a la Sociedad para la Gestión del Servicio Público de Matadero y se fijan las condiciones de su prestación.

Con fecha 24 de marzo de 2003 se acordó la formalización de la modificación del contrato firmado el 27 de septiembre de 1993 introduciéndose los siguientes cambios:

- Entre las obligaciones básicas se establecen entre otras: contratar el mantenimiento de las instalaciones que así lo requiera la normativa vigente con empresas especializadas y autorizadas.
- Adicionalmente se establecen como instalaciones, bienes y material, además de las señaladas en el contrato del 27 de septiembre de 1993, el módulo para el sacrificio de conejos donde están instaladas la línea de sacrificio, zonas de recepción-reposo, lazareto, cámara de oreo, cámara de conservación, envasado, expedición, sala de máquinas, almacén de cajas, lavado de cajas, zona administrativa, vestuarios-aseos, laboratorio y control veterinario.



005969449

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en Euros)

- En cuanto a las tarifas, serán fijadas por la sociedad gestora, para lo cual se deberá acompañar una memoria económico-financiera que justificará el importe de las mismas y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes, comunicando a la Corporación los cambios producidos en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo.

2. Bases de presentación

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) *Cuentas anuales abreviadas*

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en forma abreviada.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente se corresponden con la amortización del inmovilizado material y con la imputación a resultados de las subvenciones de capital.

d) *Empresa en funcionamiento*

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo de 224.460,42 euros (2021: fondo de maniobra negativo por importe de 170.774,33 euros) y viene obteniendo pérdidas recurrentes (625.807,61 euros en 2022 y 556.881,39 euros en 2021). Asimismo, la Sociedad no se encuentra incurso en la situación de disolución ni reducción obligatoria de capital establecidas, respectivamente, en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, dado que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Cabildo Insular de Tenerife (accionista principal de Matadero Insular de Tenerife S.A.) que garantiza la continuidad de su actividad por los siguientes motivos:



005969450

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

- Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto la gestión de la actividad de sacrificio de ganado así como todas aquellas que sean complementarias a ésta y necesarias para la mejor prestación de la actividad económica de matadero. Asimismo, el matadero tiene una importante función desde el punto de vista de la salud pública al ser éste el último punto de control, tanto de los animales vivos antes de su sacrificio como de las canales antes de su salida al mercado.
- La creación de la Sociedad obedece a la necesidad insular, siguiendo las directrices de Salud Pública, de clausurar los mataderos municipales y crear un único matadero en la isla que reúna los requisitos sanitarios que la normativa específica establece. Además, se considera imprescindible que la isla de Tenerife cuente con un matadero que reúna todas las garantías sanitarias y que permita obtener canales de calidad que puedan competir en el mercado.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, el apoyo financiero recibido del Cabildo Insular de Tenerife se ha materializado a lo largo del ejercicio 2022 en una aportación de socios, con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias, por importe de 1.649.552,44 euros (nota 8.b). Adicionalmente ha recibido una subvención para inversiones por importe de 284.400 euros, de los que 273.511,29 euros (nota 9) se encuentran registrados como deudas a corto plazo transformables en subvenciones al no haberse cumplido las condiciones para su obtención al cierre del ejercicio, pero para la que se dispone de un plazo de ejecución que finaliza el 31 de octubre de 2023 conforme al acuerdo de concesión. El resto del importe se recoge en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados".

Por otra parte, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2023, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por un importe total de 1.650.000 euros cuyo detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Aportación de socios	1.600.000,00
Subvención para inversiones	<u>50.000,00</u>
	<u>1.650.000,00</u>

En el citado presupuesto del Cabildo se incluye un importe de 1.132.779,69 euros que corresponde a subvenciones a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife como entidad colaboradora del Cabildo para la gestión y distribución de dichos fondos (nota 11). Esta subvención permitirá a la Sociedad reducir su período medio de cobro.



005969451

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(625.807,61)	(556.881,39)
	(625.807,61)	(556.881,39)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(625.807,61)	(556.881,39)
	(625.807,61)	(556.881,39)

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

a) *Aplicaciones informáticas*

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) *Licencias y marcas*

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. Al cierre del ejercicio 2022 están totalmente amortizadas.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Se encuentran reconocidos dentro del epígrafe los bienes cedidos en uso por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al abarcar la concesión buena parte de su vida útil.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.



005969452

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de grandes reparaciones se reconocen en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento, y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Vida útil (años)
Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8 - 10
Utillaje	4 - 8
Otras instalaciones	10 - 20
Mobiliario	10 - 20
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10 - 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas o ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



005969453

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 **(Expresada en Euros)**

El inmovilizado material que hubiera sufrido una pérdida por deterioro se somete a revisión a cada fecha de balance por si se hubiera producido su reversión.

En el caso de las cesiones de uso sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión se extienda a la práctica totalidad de la vida económica del bien, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

4.3 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



005969454

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial. Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior. Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.



005969455

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 **(Expresada en Euros)**

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Figuran bajo este epígrafe la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos bancarios y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se registran a coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

4.4 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.



005969456

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones o transferencias con finalidad indeterminada concedida por los accionistas para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, son tratadas como aportaciones de socios contabilizándose en el Patrimonio Neto de la Sociedad excepto aquellas que, a partir del 1 de enero de 2020, efectúen los socios en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la sociedad, cuyo exceso se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación, que en la medida en que se califique como una donación se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación".

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



005969457

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9 Ingresos y gastos

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).



005969458

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.



005969459

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.10 Arrendamientos

Arrendamientos – cuando la sociedad es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objetos de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.



005969460

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)****5. Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Movimiento 2022:

Coste	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	69.312,45	10.320,00	-	15.200,00	94.832,45
Anticipos e inmovilizaciones intangibles en curso	15.200,00	-	-	(15.200,00)	-
	86.276,71	10.320,00	-	-	96.596,71
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(61.089,40)	(5.864,91)	-	-	(66.954,31)
	(62.853,66)	(5.864,91)	-	-	(68.718,57)
Valor neto contable:	23.423,05				27.878,14

Del total altas y traspasos, elementos con un coste de 24.800 euros han sido total o parcialmente subvencionados (3.650 euros en 2021).

Movimiento 2021:

Coste	01/01/2021	Altas	Bajas	31/12/2021
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	65.662,45	3.650,00	-	69.312,45
Anticipos e inmovilizaciones intangibles en curso	-	15.200,00	-	15.200,00
	67.426,71	18.850,00	-	86.276,71
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(57.212,44)	(3.876,96)	-	(61.089,40)
	(58.976,70)	(3.876,96)	-	(62.853,66)
Valor neto contable:	8.450,01			23.423,05

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 61.126,71 euros (2021: 52.831,81 euros).



005969461

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

b) Inmovilizado intangible subvencionado

El detalle y clasificación del inmovilizado intangible financiado, total o parcialmente, mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Aplicaciones informáticas	65.793,00	(40.033,61)	25.759,39	40.993,00	(37.571,12)	3.421,88

A 31 de diciembre de 2022 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe 37.343,00 euros (2021: 37.343,00 euros).

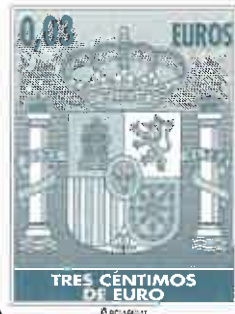
6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Movimiento 2022:

Coste	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.388.576,40	60.559,57	-	3.305,79	4.452.441,76
Instalaciones técnicas	416.135,94	-	-	-	416.135,94
Maquinaria	719.082,85	-	-	-	719.082,85
Ustillaje	268.135,53	2.025,00	-	-	270.160,53
Otras instalaciones	1.080.029,46	20.754,26	-	5.321,43	1.106.105,15
Mobiliario	47.899,70	4.690,77	-	3.361,02	55.951,49
Equipos para procesos de información	114.902,18	8.129,09	-	-	123.031,27
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	169.268,40	1.979,53	-	-	171.247,93
Inmovilizado en curso y anticipos	18.609,12	-	(220,88)	11.988,24	6.400,00
	7.700.882,92	98.138,22	(220,88)	-	7.798.800,26
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.000.601,59)	(112.227,80)	-	-	(2.112.829,39)
Instalaciones técnicas	(213.616,29)	(29.366,52)	-	-	(242.982,81)
Maquinaria	(509.868,72)	(52.054,29)	-	-	(561.923,01)
Ustillaje	(261.935,73)	(2.848,53)	-	-	(264.784,26)
Otras instalaciones	(679.233,60)	(99.898,67)	-	-	(779.132,27)
Mobiliario	(35.121,33)	(3.418,28)	-	-	(38.539,61)
Equipos para procesos de información	(106.198,61)	(5.042,68)	-	-	(111.241,29)
Elementos de transporte	(211.532,45)	(226,80)	-	-	(211.759,25)
Otro inmovilizado material	(134.181,90)	(8.875,89)	-	-	(143.057,79)
	(4.152.290,22)	(313.959,46)	-	-	(4.466.249,68)
Valor neto contable:	3.548.592,70				3.332.550,58

Del total altas y traspasos, elementos con un coste de 83.725,04 euros han sido total o parcialmente subvencionados (72.998,63 euros en 2021). El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad se indica en la nota 9 y los elementos subvencionados en las notas 5.b y 6.e.



005969462

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

Movimiento 2021:

Coste

	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/2021</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.371.643,29	16.933,11	-	-	4.388.576,40
Instalaciones técnicas	403.840,66	12.295,28	-	-	416.135,94
Maquinaria	690.997,89	28.084,96	-	-	719.082,85
Utilaje	265.734,33	2.401,20	-	-	268.135,53
Otras instalaciones	1.068.537,31	11.492,15	-	-	1.080.029,46
Mobiliario	46.797,37	1.102,33	-	-	47.899,70
Equipos para procesos de información	113.500,60	1.401,58	-	-	114.902,18
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	165.739,91	3.528,49	-	-	169.268,40
Inmovilizado en curso y anticipos	-	18.609,12	-	-	18.609,12
	7.605.034,70	95.848,22	-	-	7.700.882,92

Amortización acumulada

Construcciones	(1.889.621,71)	(110.979,88)	-	-	(2.000.601,59)
Instalaciones técnicas	(185.339,23)	(28.277,06)	-	-	(213.616,29)
Maquinaria	(459.085,30)	(50.783,42)	-	-	(509.868,72)
Utilaje	(258.535,98)	(3.399,75)	-	-	(261.935,73)
Otras instalaciones	(582.129,60)	(97.104,00)	-	-	(679.233,60)
Mobiliario	(32.465,95)	(2.655,38)	-	-	(35.121,33)
Equipos para procesos de información	(98.587,41)	(7.611,20)	-	-	(106.198,61)
Elementos de transporte	(211.305,65)	(226,80)	-	-	(211.532,45)
Otro inmovilizado material	(125.758,99)	(8.422,91)	-	-	(134.181,90)
	(3.842.829,82)	(309.460,40)	-	-	(4.152.290,22)

Valor neto contable: **3.762.204,88** **3.548.592,70**

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2022 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados con un coste contable de 1.167.702,60 euros (2021: 1.082.386,69 euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



005969463

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

d) Cesión de uso gratuito

La Sociedad viene desarrollando su actividad en unas instalaciones que son propiedad del Cabildo Insular de Tenerife. El contrato de cesión en uso regula las condiciones de esta cesión gratuita. Atendiendo a la realidad económica de la operación y a la normativa contable vigente, la Sociedad tiene registrados estos bienes en su inmovilizado material por su valor razonable, conforme a la información disponible facilitada por el Cabildo Insular de Tenerife. El detalle y clasificación de los bienes recibidos y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	264.783,09	264.783,09	-	264.783,09
Construcciones	4.284.761,89	(2.078.772,17)	2.205.989,72	4.284.761,89	(1.971.795,53)	2.312.966,36
Instalaciones técnicas	100.956,29	(100.956,29)	-	100.956,29	(100.956,29)	-
Maquinaria	287.684,07	(285.024,39)	2.659,68	287.684,07	(282.364,35)	5.319,72
Equipos procesos información	14.235,00	(14.235,00)	-	14.235,00	(14.235,00)	-
Elementos de transporte	189.782,25	(189.782,25)	-	189.782,25	(189.782,25)	-
	5.142.202,59	(2.668.770,10)	2.473.432,49	5.142.202,59	(2.559.133,42)	2.583.069,17

Este inmovilizado fue incorporado a la contabilidad de la Sociedad por el valor neto contable que tenía en el momento de la cesión y que ascendía a 3.751.188,38 euros (ver nota 9).

A 31 de diciembre de 2022 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 566.057,61 euros (2021: 566.057,61 euros).

e) Inmovilizado material subvencionado

El detalle y clasificación de los bienes financiados total o parcialmente mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Construcciones	120.963,56	(11.606,19)	109.357,37	63.834,23	(8.256,61)	55.577,62
Instalaciones técnicas	293.666,06	(120.512,93)	173.153,13	293.666,06	(91.146,41)	202.519,65
Maquinaria	429.188,84	(275.215,60)	153.973,24	429.188,84	(226.066,39)	203.122,45
Utillaje	82.505,25	(82.019,28)	485,97	82.505,25	(81.228,24)	1.277,01
Otras instalaciones	907.510,42	(612.826,02)	294.684,40	883.162,31	(524.191,77)	358.970,54
Mobiliario	12.436,08	(8.789,53)	3.646,55	12.436,08	(7.545,85)	4.890,23
Equipos procesos información	54.897,43	(47.626,76)	7.270,67	47.328,40	(44.986,10)	2.342,30
Otro inmovilizado material	52.376,68	(37.290,80)	15.085,88	52.376,68	(32.053,04)	20.323,64
Inmovilizado en curso	-	-	-	5.321,43	-	5.321,43
	1.953.544,32	(1.195.887,11)	757.657,21	1.869.819,28	(1.015.474,41)	854.344,87

A 31 de diciembre de 2022 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 142.537,54 euros (2021: 107.752,09 euros).



005969464

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

7. Activos financieros

a) *Activos financieros no corrientes.*

Los activos financieros no corrientes son los siguientes:

Inversiones financieras a largo plazo

	Euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	480,00	480,00

Desde su adquisición los activos financieros mostrados en el cuadro anterior no han sufrido deterioro.

b) *Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.*

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico a corto plazo ha sido el siguiente:

	Saldo 01/01/2022	Correcciones valorativas por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo 31/12/2022
Provisión insolvencias 2022	(130.583,37)	(8.320,56)	-	-	(138.903,93)
	(130.583,37)	(8.320,56)	-	-	(138.903,93)

	Saldo 01/01/2021	Correcciones valorativas por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo 31/12/2021
Provisión insolvencias 2021	(130.583,37)	-	-	-	(130.583,37)
	(130.583,37)	-	-	-	(130.583,37)

A 31 de diciembre de 2022 no había pérdidas de créditos comerciales incobrables (2021: cero euros).



005969465

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

8. Capital Social y Otras Aportaciones de Socios.

a) Capital Social.

El capital social asciende a 60.101,21 euros y está representado por 2.000 acciones al portador de 30,050605 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y divididas en dos clases, A y B:

	31/12/2022 y 31/12/2021		
	Nominal	Nº acciones	% Participación
ACCIONES CLASE A			
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	20.254,11	674	33,70%
Iltr. Ayto. de la Villa de Adeje	150,25	5	0,25%
Iltr. Ayto. de la Villa de Arafo	60,10	2	0,10%
Iltr. Ayto. de la Villa de Arico	60,10	2	0,10%
Iltr. Ayto. de la Villa de Buenavista del Norte	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Garachico	90,15	3	0,15%
Iltr. Ayto. de Granadilla de Abona	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Icod de los Vinos	300,51	10	0,50%
Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna	1.562,63	52	2,60%
Excmo. Ayto. de la Villa de La Orotava	480,81	16	0,80%
Iltr. Ayto. de El Rosario	120,20	4	0,20%
Iltr. Ayto. de San Miguel de Abona	60,10	2	0,10%
Ayto. de la Villa de Santiago del Teide	90,15	3	0,15%
Iltr. Ayto. de la Villa de El Sauzal	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Ciudad de Tacoronte	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Tegueste	120,20	4	0,20%
Ayto. de Vilaflor	30,05	1	0,05%
	24.040,48	800	40,00%
ACCIONES CLASE B			
Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE)	6.010,12	200	10,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de la Isla de Tenerife	6.010,12	200	10,00%
Asoc. Provincial de Camiceros y Charcuteros de Santa Cruz de Tenerife	12.020,25	400	20,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria y Núcleo de Control Lechero de Ganado Caprino de Tenerife (ACORAN)	6.010,12	200	10,00%
Montesano Canarias, S.A.	6.010,12	200	10,00%
	36.060,73	1.200	60,00%
	60.101,21	2.000	100,00%



005969466

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

b) Aportaciones de Socios.

El detalle de las aportaciones de socios que figuran en balance es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Otras aportaciones socios	15.597.735,80	15.041.836,63

En el ejercicio 2022 la Sociedad recibió del Cabildo Insular de Tenerife una transferencia de importe 1.649.552,44 euros (1.649.551,84 euros en 2021) para financiar gastos generales de funcionamiento de la empresa. El incremento contabilizado en este epígrafe (555.899,17 euros en 2022 y 555.898,96 euros en 2021) se corresponde al 33,70% de la citada transferencia, equivalente a la participación de la Corporación en el capital social de la Sociedad en dicho ejercicio, contabilizándose el 66,30% restante (1.093.653,27 euros en 2022 y 1.093.652,88 euros en 2021) en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" (nota 12.b).

Estas transferencias se contabilizan según lo dispuesto en la norma de registro y valoración recogida en la nota 4.5.

9. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- Cesión de uso gratuito

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Cesión de uso gratuito de instalaciones	Cabildo Insular de Tenerife	3.751.188,38	Anterior a 2011



005969467

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

- Subvenciones de capital

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	199.938,26	20/10/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	200.061,74	09/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	198.084,64	26/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	398.642,20	11/11/2015
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	372.942,13	28/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Gobierno de Canarias	34.523,77	20/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	300.000,00	10/11/2017
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	50.000,00	03/12/2018
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	49.264,23	31/10/2019
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	54.262,27	18/12/2020
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	110.000,00	19/08/2021
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	284.400,00	27/12/2022
		<u>2.252.119,24</u>	

A 31 de diciembre de 2022 estaba pendiente de materializar un importe de 273.511,29 euros de la subvención concedida en dicho ejercicio y a 31 de diciembre de 2021 un importe de 85.153,82 (67.674,44 euros de la subvención concedida en 2021 y 17.479,38 euros de la concedida en 2020). Véase nota 10.b.

En 2022 se han justificado las subvenciones concedidas en 2020 y 2021, teniendo de plazo hasta 31 de octubre de 2023 para la concedida en 2022.

Los elementos del inmovilizado recibidos mediante cesión de uso gratuito se detallan en la nota 6.d y los subvencionados en las notas 5.b y 6.e.

El detalle del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" ha sido como sigue:



005969468

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**
(Expresada en Euros)**Ejercicio 2022**

	<u>01/01/2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo de transferencias</u>	<u>31/12/2022</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	1.937.302,01	-	-	(109.636,68)	27.409,20	1.855.074,53
Subvenciones de capital	633.754,67	96.042,53	(24.010,63)	(179.709,31)	44.927,34	571.004,60
	2.571.056,68	96.042,53	(24.010,63)	(289.345,99)	72.336,54	2.426.079,13

Ejercicio 2021

	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo de transferencias</u>	<u>31/12/2021</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	2.019.529,49	-	-	(109.636,68)	27.409,20	1.937.302,01
Subvenciones de capital	707.305,45	76.143,95	(19.035,98)	(174.211,76)	43.553,01	633.754,67
	2.726.834,94	76.143,95	(19.035,98)	(283.848,44)	70.962,21	2.571.056,68

10. Pasivos financieros a coste amortizado**a) Deudas con entidades de crédito**

En las deudas con entidades de crédito se incluye un préstamo formalizado en 2017 por un capital inicial de 115.000 euros, con un capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022 de 2.061,22 euros (26.398,87 euros a 31 de diciembre de 2021), con un tipo de interés nominal anual del 3% y con vencimiento en el año 2023. Al cierre del ejercicio 2022 los intereses devengados y no vencidos ascendían a 5,15 euros (66 euros en 2021). La Sociedad ha registrado la deuda por su coste amortizado, según establece la normativa contable.

La Sociedad tiene firmada una póliza de crédito con un límite al cierre del ejercicio de 850.000 euros que vence en julio de 2023. A la fecha de cierre no había importes dispuestos (cero euros en 2021) y los intereses devengados y no vencidos ascendían a 5.036,90 euros (cero euros en 2021).

Las deudas a corto plazo con entidades de crédito incluyen también efectos descontados por importe de 19.906,35 euros (28.423,25 euros en 2021) y disposición de tarjeta de crédito por importe de 459,80 euros (373 euros en 2021).

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de las deudas con entidades de crédito.



005969469

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

b) Clasificación por vencimiento de las deudas

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2022

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito	27.469,42	-	-	-	-	-	27.469,42
Deudas transf. en subvenciones	273.511,29	-	-	-	-	-	273.511,29
Acreed. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	64.618,85	-	-	-	-	-	64.618,85
Otros acreedores	340.989,94	-	-	-	-	-	340.989,94
	706.589,50	-	-	-	-	-	706.589,50

Ejercicio 2021

	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito	53.199,90	2.061,22	-	-	-	-	55.261,12
Deudas transf. en subvenciones	85.153,82	-	-	-	-	-	85.153,82
Acreed. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	25.697,00	-	-	-	-	-	25.697,00
Otros acreedores	320.296,55	-	-	-	-	-	320.296,55
Otras deudas	25.010,71	-	-	-	-	-	25.010,71
	509.357,98	2.061,22	-	-	-	-	511.419,20

En el cuadro anterior no se incluyen saldos con Administraciones Públicas por importe de 1.210.139,47 euros al cierre de 2022 y 116.943,12 euros al cierre de 2021 (nota 11).



005969470

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**
(Expresada en Euros)**11. Situación fiscal**

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Administraciones públicas deudoras		
Hacienda Pública, deudora por IGIC	23.576,81	30.554,08
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	284.400,00	-
Hacienda Pública, deudora por impuesto sobre sociedades 2018	1,82	1,82
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,91	0,91
Org. de la Seg. Social, bonificaciones por formación de los trabajadores	-	1.948,62
	307.979,54	32.505,43
Administraciones públicas acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por tributos municipales	(1.436,75)	(1.231,50)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(43.864,57)	(33.933,04)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(32.058,46)	(81.778,58)
Pasivos por impuestos diferidos	(808.692,79)	(857.018,70)
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: convenio de colaboración bonificación tarifas	(1.132.779,69)	-
	(2.018.832,26)	(973.961,82)

El saldo de Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas recoge el importe de la subvención de capital otorgada en 2022 por el Cabildo Insular de Tenerife (nota 9). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad ya había recibido este importe.

En diciembre de 2022 el Cabildo Insular de Tenerife aprobó las bases reguladoras de subvenciones a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife, S.A. como entidad colaboradora del Cabildo para la gestión y distribución de dichos fondos. El importe abonado anticipadamente por la Corporación a la Sociedad asciende a 1.132.779,69 euros, de los cuales se destinarán 1.109.779,69 euros a la bonificación de tarifas y 23.000 euros a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. Matadero Insular de Tenerife, S.A. tendrá como función gestionar la distribución de estos fondos mediante la bonificación de las facturas que se emitan por los servicios de transporte y faenado de las canales, de forma que el beneficiario no llegue a realizar el correspondiente desembolso excepto el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC). El período subvencionable es de doce meses, una vez se realice la entrega efectiva de los fondos públicos y sea formalizado el convenio de colaboración a suscribir entre la Sociedad y el Cabildo de Tenerife para la gestión y distribución de la subvención, o hasta que se agote el crédito disponible.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas, registradas directamente en el patrimonio neto y su reversión se irá produciendo a medida que se vaya imputando la subvención a la cuenta de resultados (nota 9). El detalle de su movimiento ha sido como sigue:



005969471

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**
(Expresada en Euros)**Ejercicio 2022**

	<u>01/01/2022</u>	<u>Altas</u>	Variación reflejada en <u>Patrimonio Neto</u>	<u>31/12/2022</u>
Pasivos por impuesto diferido	857.018,70	24.010,63	(72.336,54)	808.692,79

Ejercicio 2021

	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	Variación reflejada en <u>Patrimonio Neto</u>	<u>31/12/2021</u>
Pasivos por impuesto diferido	908.944,93	19.035,98	(70.962,21)	857.018,70

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 asciende a cero euros (mismo importe en 2021).

De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar ni respecto a las deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales en caso de una inspección. Los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos**a) Importe neto de la cifra de negocios**

Las transacciones del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 926.870,48 euros (2021: 889.584,24 euros), han sido totalmente realizadas en el ámbito del Archipiélago Canario y recogen los servicios de matadero facturados, siendo reconocidas cada una de ellas en un momento determinado en virtud de la norma de registro y valoración "Ingresos y gastos" indicada en la nota 4.9.



005969472

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

b) Otros ingresos de explotación

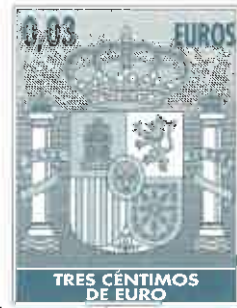
Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17.717,25	13.312,50
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
Aportación de socios en porcentaje superior a la participación en el capital social (nota 8.b)	1.093.653,27	1.093.652,88
Bonificación por la formación desarrollada para los trabajadores	3.998,00	6.628,62
Bonificación del precio final de determinados productos energéticos	196,64	-
	1.097.847,91	1.100.281,50
	1.115.565,16	1.113.594,00

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(1.133.163,88)	(1.003.191,30)
	(1.133.163,88)	(1.003.191,30)
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(314.620,77)	(301.100,39)
Otros gastos sociales	(2.243,31)	(3.050,02)
	(316.864,08)	(304.150,41)
	(1.450.027,96)	(1.307.341,71)



005969473

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**
(Expresada en Euros)**d) Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	(5.688,42)	(5.375,95)
Reparaciones y conservación	(171.933,89)	(276.112,74)
Servicios de profesionales independientes	(83.700,60)	(70.912,31)
Transportes	(177.177,84)	(152.678,19)
Primas de seguros	(11.892,41)	(11.095,45)
Servicios bancarios y similares	(15.177,18)	(5.966,61)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(10.981,15)	(58.923,82)
Suministros	(263.818,65)	(182.244,61)
Otros servicios	(391.310,16)	(421.575,30)
Otros tributos	(1.383,58)	(2.537,72)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	(8.320,56)	
	(1.141.384,44)	(1.187.422,70)

13. Consejo de Administración y Alta Dirección**a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución por concepto alguno. Adicionalmente, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los Administradores como tampoco primas de seguro de responsabilidad.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2022 al personal de alta dirección asciende a un importe de 56.961,28 euros (2021: 55.821,44 euros). Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no concedió préstamos ni anticipos al personal de alta dirección.



005969474

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

c) Funciones de los Administradores en otras empresas

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Las operaciones y saldos con los administradores han sido las siguientes:

- Operaciones:

	Euros	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas y prestaciones de servicios	44.559,30	47.317,66
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	633,19	847,04
	<u>45.192,49</u>	<u>48.164,70</u>

- Saldos:

	Euros	
	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<u>13.253,28</u>	<u>8.310,04</u>

14. Otra información

a) Hechos posteriores al cierre

El 3 de enero de 2023 se inició el período subvencionable correspondiente a las subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife, S.A. como entidad colaboradora del Cabildo para la gestión y distribución de dichos fondos (nota 11), fecha a partir de la cual pueden acogerse a la citada subvención aquellos usuarios del matadero que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la misma.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no han ocurrido acontecimientos adicionales al comentado.

b) Medio ambiente

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.



005969475

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

c) Número medio de empleados

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

Categoría	Nº medio de empleados en el ejercicio					
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Técnicos (titulado superior y titulado medio)	-	2,92	2,92	-	2,28	2,28
Jefe administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 1º administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 2º administrativo	2,00	-	2,00	0,42	-	0,42
Subaltemos	-	-	-	-	0,25	0,25
Encargados	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Conductor mecánico	-	-	-	1,00	-	1,00
Oficial 1º obrero / conductor / repartidor	13,25	1,00	14,25	10,07	0,92	10,99
Oficial 2º	7,67	1,00	8,67	9,66	0,42	10,08
Ayudantes	8,57	-	8,57	5,48	0,09	5,57
Peones	0,74	-	0,74	4,16	0,58	4,74
	35,23	7,92	43,15	33,79	7,54	41,33

En los ejercicios 2022 y 2021 el número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% ha sido 1.

Los Administradores de la Sociedad no mantienen ni han mantenido relación laboral durante los ejercicios 2022 y 2021.

d) Honorarios auditores de cuentas

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) por servicios de auditoría a la sociedad Matadero Insular de Tenerife, S.A. ascendieron en 2022 a 6.890 euros (2021: 6.270 euros por servicios de auditoría y 14.000 euros por otros servicios adicionales).

e) Información sobre el período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Período medio de pago a proveedores (días)	109	94

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas e informe de Auditoría a

31 de diciembre de 2021

Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Matadero Insular de Tenerife, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Matadero Insular de Tenerife, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración y reconocimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad se dedica a la gestión del servicio de sacrificio de ganado y todas aquellas actividades que sean complementarias a éste y necesarias para su mejor prestación.

Para poder prestar dicho servicio se formalizó en ejercicios anteriores un contrato de cesión de uso de determinados elementos del inmovilizado del Cabildo Insular de Tenerife, existiendo una cesión de derecho de uso de dichos activos durante el tiempo de duración de dicho contrato y por consiguiente una subvención de capital pendiente de imputar a resultados. Asimismo, existen otras subvenciones de capital concedidas para la adquisición de activos.

El importe total del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance abreviado asciende a 2.571.056,68 euros a 31 de diciembre de 2021 (2.726.834,94 euros a 31 de diciembre de 2020) tal y como se indica en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta.

La importancia de este epígrafe, así como el juicio de valor sobre el importe a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio, justifican su consideración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de las subvenciones de capital recibidas, comprobando la coherencia con los requisitos del marco normativo aplicable.

Hemos obtenido las órdenes de concesión de las subvenciones recibidas, evaluando el cumplimiento de las condiciones de las mismas y comprobando su correcta consideración como subvenciones no reintegrables además de su correcto reconocimiento contable de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Adicionalmente, las pruebas realizadas implicaron la comprobación aritmética de la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio de las subvenciones de capital, tanto de las recibidas en el ejercicio 2021, como las recibidas en ejercicios anteriores, así como su concordancia con la amortización del inmovilizado subvencionado.

Hemos comprobado la totalidad de los cobros recibidos en el ejercicio 2021 en concepto de subvenciones, comprobando que se encuentran registrados en el epígrafe correspondiente de las cuentas anuales abreviadas.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por la Sociedad y la información incluida en las cuentas anuales abreviadas relativa a esta área.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



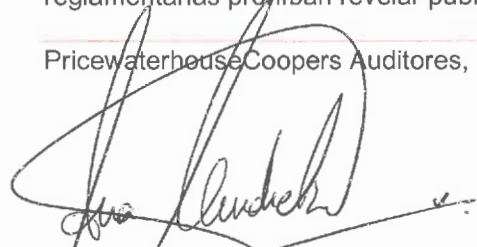
Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Ana Mendieta Jarque (23412)
10 de mayo de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 14/22/00419

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



004631533

CLASE 8.ª

BALANCE ABREVIADO

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)****ACTIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		3.572.495,75	3.771.134,89
Inmovilizado intangible	5	23.423,05	8.450,01
Inmovilizado material	6	3.548.592,70	3.762.204,88
Inversiones financieras a largo plazo	7.a	480,00	480,00
ACTIVO CORRIENTE		459.126,77	426.938,67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		218.300,43	256.673,04
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		180.975,33	172.183,44
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>		180.975,33	172.183,44
Otros deudores		37.325,10	84.489,60
Periodificaciones a corto plazo		8.714,94	8.479,60
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		232.111,40	161.786,03
TOTAL ACTIVO		4.031.622,52	4.198.073,56



004631534

CLASE 8.ª

TENERIFE

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2021</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2020</u>
PATRIMONIO NETO		2.542.641,50	2.699.402,19
Fondos propios		(28.415,18)	(27.432,75)
Capital	8.a	60.101,21	60.101,21
Capital escriturado		60.101,21	60.101,21
Reservas		(18.584,46)	(18.584,46)
Resultados de ejercicios anteriores		(14.554.887,17)	(13.995.406,36)
Otras aportaciones de socios	8.b	15.041.836,63	14.485.937,67
Resultado del ejercicio	3	(556.881,39)	(559.480,81)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	2.571.056,68	2.726.834,94
PASIVO NO CORRIENTE		859.079,92	935.343,80
Deudas a largo plazo	10	2.061,22	26.398,87
Deudas con entidades de crédito		2.061,22	26.398,87
Pasivos por impuesto diferido	11	857.018,70	908.944,93
PASIVO CORRIENTE		629.901,10	563.327,57
Provisiones a corto plazo		3.600,00	3.600,00
Deudas a corto plazo		163.364,43	106.232,38
Deudas con entidades de crédito	10	53.199,90	54.934,61
Otras deudas a corto plazo	10.b	110.164,53	51.297,77
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		462.936,67	453.495,19
Proveedores	10.b	25.697,00	62.673,82
Proveedores a corto plazo		25.697,00	62.673,82
Otros acreedores	10.b y 11	437.239,67	390.821,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.031.622,52	4.198.073,56



004631535

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
Importe neto de la cifra de negocios	12.a	889.584,24	808.337,39
Aprovisionamientos		(32.207,22)	(38.613,58)
Otros ingresos de explotación	12.b	1.113.594,00	1.113.404,55
Gastos de personal	12.c	(1.307.341,71)	(1.334.327,23)
Otros gastos de explotación	12.d	(1.187.422,70)	(1.051.931,49)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(313.337,36)	(314.747,03)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	283.848,44	281.999,44
Otros resultados	12.e	-	(19.181,71)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(553.282,31)	(555.059,66)
Ingresos financieros		4,80	7,78
Otros ingresos financieros		4,80	7,78
Gastos financieros		(3.603,88)	(4.428,93)
RESULTADO FINANCIERO		(3.599,08)	(4.421,15)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(556.881,39)	(559.480,81)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(556.881,39)	(559.480,81)



004631536

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)

1. Actividad de la empresa.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. (en adelante también la Sociedad), se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, ante el notario D. Fernando González de Vallejo González, el 21 de mayo de 1993 y figura con nº de protocolo 1600. Está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 983, folio 111, hoja número TF (61) digo, 6375. Provista de CIF – A38325197 y con domicilio social en C/ Alfredo Hernández, s/n El Ortigal –San Cristóbal de La Laguna.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. es una empresa de carácter insular que adopta forma mercantil de Sociedad Anónima, para la gestión del servicio de sacrificio de ganado y todas aquellas actividades que sean complementarias a éste y necesarias para mejor prestación.

Con fecha 27 de septiembre de 1993 el Cabildo Insular de Tenerife (en adelante también la Corporación) firmó el contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero. En dicho contrato se otorga a la empresa mixta "Matadero Insular de Tenerife S.A." la gestión del servicio público de Matadero por un periodo de 50 años. El servicio de matadero comprende las siguientes actuaciones:

- a) Sacrificio y faenado de ganado
- b) Tratamiento y preparación de subproductos
- c) Otras actividades complementarias de las anteriores y necesarias para la prestación del servicio.
- d) Servicios de formación relacionados con su actividad.

Entre los derechos del contratista se establece entre otros: utilizar los bienes de dominio público necesarios para la prestación del servicio; percibir la retribución correspondiente por la prestación del servicio; obtener compensación económica que mantenga el equilibrio financiero del contrato en caso de modificaciones introducidas en el servicio por la Corporación y que incrementen los costos o disminuyan la retribución, etc.

Adicionalmente, en la cláusula 7.2 del citado contrato, se establece que será obligación del Cabildo Insular mantener el equilibrio financiero del contrato.

El 5 de abril de 1994 se formalizó el contrato de otorgamiento a la Sociedad para la Gestión del Servicio Público de Matadero y se fijan las condiciones de su prestación.

Con fecha 24 de marzo de 2003 se acuerda la formalización de la modificación del contrato firmado el 27 de septiembre de 1993 introduciéndose los siguientes cambios:

- Entre las obligaciones básicas se establecen entre otras: contratar el mantenimiento de las instalaciones que así lo requiera la normativa vigente con empresas especializadas y autorizadas.
- Adicionalmente se establecen como instalaciones, bienes y material, además de las señaladas en el contrato del 27 de septiembre de 1993, el módulo para el sacrificio de conejos donde están instaladas la línea de sacrificio, zonas de recepción-reposo, lazareto, cámara de oreo, cámara de conservación, envasado, expedición, sala de máquinas, almacén de cajas, lavado de cajas, zona administrativa, vestuarios-aseos, laboratorio y control veterinario.



004631537

CLASE 8.ª

INSTRUMENTAL

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

- En cuanto a las tarifas, serán fijadas por la sociedad gestora, para lo cual se deberá acompañar una memoria económico-financiera que justificará el importe de las mismas y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes, comunicando a la Corporación los cambios producidos en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo.

2. Bases de presentación**a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) *Cuentas anuales abreviadas*

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en forma abreviada.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. Las principales estimaciones realizadas por la Sociedad se corresponden con la amortización del inmovilizado material y con la imputación a resultados de las subvenciones de capital.

d) *Empresa en funcionamiento*

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo de 170.774,33 euros (2020: fondo de maniobra negativo por importe de 136.388,90 euros) y viene obteniendo pérdidas recurrentes en los últimos ejercicios (556.881,39 euros en 2021 y 559.480,81 euros en 2020). Asimismo, la Sociedad no se encuentra incurso en la situación de disolución ni reducción obligatoria de capital establecidas, respectivamente, en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, dado que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Cabildo Insular de Tenerife (accionista principal de Matadero Insular de Tenerife S.A.) que garantiza la continuidad de su actividad por los siguientes motivos:



004631538

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

- Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto la gestión de la actividad de sacrificio de ganado así como todas aquellas que sean complementarias a ésta y necesarias para la mejor prestación de la actividad económica de matadero. Asimismo, el matadero tiene una importante función desde el punto de vista de la salud pública al ser éste el último punto de control, tanto de los animales vivos antes de su sacrificio como de las canales antes de su salida al mercado.
- La creación de la Sociedad obedece a la necesidad insular, siguiendo las directrices de Salud Pública, de clausurar los mataderos municipales y crear un único matadero en la isla que reúna los requisitos sanitarios que la normativa específica establece. Además, se considera imprescindible que la isla de Tenerife cuente con un matadero que reúna todas las garantías sanitarias y que permita obtener canales de calidad que puedan competir en el mercado.
- En enero de 2022 la Sociedad ha firmado, con una entidad financiera, una póliza de crédito con un límite de 300.000 euros y vencimiento 11 de enero de 2023 que permitirá afrontar los pagos a corto plazo (nota 14.a).

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, el apoyo financiero recibido del Cabildo Insular de Tenerife se ha materializado a lo largo del ejercicio 2021 en una aportación de socios, con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias, por importe de 1.649.551,84 euros (nota 8.b). Adicionalmente ha recibido una subvención para inversiones por importe de 110.000 euros, de los que 67.674,44 euros (nota 9) se encuentran registrados como deudas a corto plazo transformables en subvenciones al no haberse cumplido las condiciones para su obtención al cierre del ejercicio, pero para la que se dispone de un plazo de ejecución que finaliza el 30 de septiembre de 2022 conforme al acuerdo de concesión. El resto del importe se recoge en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados".

Adicionalmente, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2022, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos por un importe total de 1.421.648,52 euros con los que la Sociedad estima que podrá hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y cuyo detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Aportación de socios	824.775,92
Ampliación de capital	546.872,60
Subvención para inversiones	50.000,00
	<u>1.421.648,52</u>

Efectos de la situación creada por el Covid-19

Matadero Insular de Tenerife, S.A. ha elaborado las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del Covid-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, no estimándose riesgo de continuidad en su actividad. Los factores mitigantes más relevantes de esta situación, con los que la Sociedad ha contado y por los que aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:



004631539

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

- El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, establecía medidas para garantizar el abastecimiento alimentario.
- Es el único matadero en la isla de Tenerife para sacrificio de ganado y todas aquellas actividades que sean complementarias a éste y necesarias para la mejor prestación del servicio.
- El contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, firmado con el Cabildo Insular de Tenerife, establece que será obligación de éste mantener el equilibrio financiero del mismo, contando para el ejercicio 2022 con la consignación presupuestaria por parte del Cabildo para sufragar los gastos de su actividad.

e) Efectos de la primera aplicación de las modificaciones incorporadas al Plan General de Contabilidad mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas y no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

Instrumentos financieros

La aplicación de los nuevos criterios a partir del 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación de los instrumentos financieros, pero no en su valoración ni en la comparación de la información del balance de situación abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2021 respecto a la de 2020.

La conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de instrumento financiero, clasificación a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales y valoración de acuerdo con la nueva categoría es la siguiente:

Activos financieros			
01/01/2021		Reclasificado a:	
<u>Categoría</u>	<u>Saldo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Saldo</u>
Activos financieros disponibles para la venta	480,00	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	480,00
Préstamos y partidas a cobrar	338.985,06	Activos financieros a coste amortizado	338.985,06

Pasivos financieros			
01/01/2021		Reclasificado a:	
<u>Categoría</u>	<u>Saldo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Saldo</u>
Débitos y partidas a pagar	485.024,95	Pasivos financieros a coste amortizado	485.024,95



004631540

CLASE 8.^a

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación de los nuevos criterios no ha tenido efecto en los datos de las cuentas anuales del ejercicio 2020, no viéndose afectada ninguna partida de los estados financieros.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	31/12/21	31/12/20
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(556.881,39)	(559.480,81)
	(556.881,39)	(559.480,81)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(556.881,39)	(559.480,81)
	(556.881,39)	(559.480,81)

4. Normas de registro y valoración**4.1. Inmovilizado intangible****a) Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. Al cierre del ejercicio 2021 están totalmente amortizadas.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Se encuentran reconocidos dentro del epígrafe los bienes cedidos en uso por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al abarcar la concesión buena parte de su vida útil.



004631541

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Vida útil (años)
Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas	10 - 13
Maquinaria	8 - 10
Uillaje	4 - 8
Otras Instalaciones	10 - 20
Mobiliario	10 - 20
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transportes	8
Otro Inmovilizado material	10 - 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas o ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



004631542

CLASE 8.^a

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en Euros)

El inmovilizado material que hubiera sufrido una pérdida por deterioro se somete a revisión a cada fecha de balance por si se hubiera producido reversión de la pérdida.

En el caso de las cesiones de uso sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión se extienda a la práctica totalidad de la vida económica del bien, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18^a, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

4.3 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



004631543

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

- Deterioro. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial. Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior. Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.



004631544

CLASE 8.^a

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Figuran bajo este epígrafe la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos bancarios y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se registran a coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

4.4 Pasivos financieros

Pasivos Financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



004631545

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en Euros)

4.5 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones o transferencias con finalidad indeterminada concedida por los accionistas para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, son tratadas como aportaciones de socios contabilizándose en el Patrimonio Neto de la Sociedad excepto aquellas que, a partir del 1 de enero de 2020, efectúen los socios en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la sociedad, cuyo exceso se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación, que en la medida en que se califique como una donación se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación".

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



004631546

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en Euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.



004631547

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9 Ingresos y gastosReconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.



004631548

CLASE 8.^a

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en Euros)

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.10 Arrendamientos

Arrendamientos – cuando la sociedad es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objetos de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.



004631549

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Movimiento 2021:

<u>Coste</u>	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2021</u>
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	65.662,45	3.650,00	-	69.312,45
Anticipos e inmovilizaciones intangibles en curso	-	15.200,00	-	15.200,00
	67.426,71	18.850,00	-	86.276,71
<u>Amortización acumulada</u>				
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(57.212,44)	(3.876,96)	-	(61.089,40)
	(58.976,70)	(3.876,96)	-	(62.853,66)
Valor neto contable:	8.450,01			23.423,05

Del total altas, un importe de 3.650 euros ha sido subvencionado (cero euros en 2020).

Movimiento 2020:

<u>Coste</u>	<u>01/01/2020</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2020</u>
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	65.662,45	-	-	65.662,45
	67.426,71	-	-	67.426,71
<u>Amortización acumulada</u>				
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(50.771,01)	(6.441,43)	-	(57.212,44)
	(52.535,27)	(6.441,43)	-	(58.976,70)
Valor neto contable:	14.891,44			8.450,01



004631550

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado**

A 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 52.831,81 euros (2020: 52.831,81 euros).

b) Inmovilizado intangible subvencionado

El detalle y clasificación del inmovilizado intangible financiado mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021			31/12/2020		
	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>
Aplicaciones informáticas	40.993,00	(37.571,12)	3.421,88	37.343,00	(37.343,00)	-

A 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado intangible subvencionados totalmente amortizados y en uso que ascienden a un importe de 37.343,00 euros (2020: 37.343,00 euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:



004631551

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****Movimiento 2021:**

<u>Coste</u>	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/2021</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.371.643,29	16.933,11	-	-	4.388.576,40
Instalaciones técnicas	403.840,66	12.295,28	-	-	416.135,94
Maquinaria	690.997,89	28.084,96	-	-	719.082,85
Utillaje	265.734,33	2.401,20	-	-	268.135,53
Otras instalaciones	1.068.537,31	11.492,15	-	-	1.080.029,46
Mobiliario	46.797,37	1.102,33	-	-	47.899,70
Equipos para procesos de información	113.500,60	1.401,58	-	-	114.902,18
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	165.739,91	3.528,49	-	-	169.268,40
Inmovilizado en curso y anticipos	-	18.609,12	-	-	18.609,12
	7.605.034,70	95.848,22	-	-	7.700.882,92
<u>Amortización acumulada</u>					
Construcciones	(1.889.621,71)	(110.979,88)	-	-	(2.000.601,59)
Instalaciones técnicas	(185.339,23)	(28.277,06)	-	-	(213.616,29)
Maquinaria	(459.085,30)	(50.783,42)	-	-	(509.868,72)
Utillaje	(258.535,98)	(3.399,75)	-	-	(261.935,73)
Otras instalaciones	(582.129,60)	(97.104,00)	-	-	(679.233,60)
Mobiliario	(32.465,95)	(2.655,38)	-	-	(35.121,33)
Equipos para procesos de información	(98.587,41)	(7.611,20)	-	-	(106.198,61)
Elementos de transporte	(211.305,65)	(226,80)	-	-	(211.532,45)
Otro inmovilizado material	(125.758,99)	(8.422,91)	-	-	(134.181,90)
	(3.842.829,82)	(309.460,40)	-	-	(4.152.290,22)
Valor neto contable:	3.762.204,88				3.548.592,70

Del total altas, un importe de 72.998,63 euros ha sido subvencionado (47.736,66 euros en 2020). El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad se indica en la nota 9 y los elementos subvencionados en las notas 5.b y 6.e.



004631552

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****Movimiento 2020:****Coste**

	01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.371.643,29	-	-	-	4.371.643,29
Instalaciones técnicas	401.333,66	2.507,00	-	-	403.840,66
Maquinaria	677.643,64	13.354,25	-	-	690.997,89
Uillaje	264.168,07	1.566,26	-	-	265.734,33
Otras instalaciones	1.036.661,90	31.875,41	-	-	1.068.537,31
Mobiliario	46.797,37	-	-	-	46.797,37
Equipos para procesos de información	107.668,65	5.831,95	-	-	113.500,60
Elementos de transporte	211.192,25	2.268,00	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	165.425,20	314,71	-	-	165.739,91
	7.547.317,12	57.717,58	-	-	7.605.034,70

Amortización acumulada

Construcciones	(1.778.648,71)	(110.973,00)	-	-	(1.889.621,71)
Instalaciones técnicas	(157.220,85)	(28.118,38)	-	-	(185.339,23)
Maquinaria	(410.066,58)	(49.018,72)	-	-	(459.085,30)
Uillaje	(253.187,64)	(5.348,34)	-	-	(258.535,98)
Otras instalaciones	(487.340,33)	(94.789,27)	-	-	(582.129,60)
Mobiliario	(29.807,12)	(2.658,83)	-	-	(32.465,95)
Equipos para procesos de información	(89.661,27)	(8.926,14)	-	-	(98.587,41)
Elementos de transporte	(211.192,25)	(113,40)	-	-	(211.305,65)
Otro inmovilizado material	(117.399,47)	(8.359,52)	-	-	(125.758,99)
	(3.534.524,22)	(308.305,60)	-	-	(3.842.829,82)
Valor neto contable:	4.012.792,90				3.762.204,88

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso que ascienden a un importe de 1.082.386,69 euros (2020: 1.062.924,95 euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



004631553

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****d) Cesión de uso gratuito**

La Sociedad viene desarrollando su actividad en unas instalaciones que son propiedad del Cabildo Insular de Tenerife. El contrato de concesión de cesión en uso regula las condiciones de esta cesión gratuita. Atendiendo a la realidad económica de la operación y a la normativa contable vigente, la Sociedad tiene registrados estos bienes en su inmovilizado material por su valor razonable, conforme a la información disponible facilitada por el Cabildo Insular de Tenerife. El detalle y clasificación de los bienes cedidos y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021			31/12/2020		
	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	264.783,09	264.783,09	-	264.783,09
Construcciones	4.284.761,89	(1.971.795,53)	2.312.966,36	4.284.761,89	(1.864.818,89)	2.419.943,00
Instalaciones técnicas	100.956,29	(100.956,29)	-	100.956,29	(100.956,29)	-
Maquinaria	287.684,07	(282.364,35)	5.319,72	287.684,07	(279.704,31)	7.979,76
Equipos procesos información	14.235,00	(14.235,00)	-	14.235,00	(14.235,00)	-
Elementos de transporte	189.782,25	(189.782,25)	-	189.782,25	(189.782,25)	-
	5.142.202,59	(2.559.133,42)	2.583.069,17	5.142.202,59	(2.449.496,74)	2.692.705,85

Este inmovilizado fue incorporado a la contabilidad de la Sociedad por el valor neto contable que tenía en ese momento y que ascendía a 3.751.188,38 euros (ver nota 9).

A 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado material cedidos totalmente amortizados y en uso que ascienden a un importe de 566.057,61 euros (2020: 566.057,61 euros).

e) Inmovilizado material subvencionado

El detalle y clasificación de los bienes financiados mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021			31/12/2020		
	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>	<u>Coste</u>	<u>A. Ac</u>	<u>VNC</u>
Construcciones	63.834,23	(8.256,61)	55.577,62	46.901,12	(6.668,32)	40.232,80
Instalaciones técnicas	293.666,06	(91.146,41)	202.519,65	281.370,78	(62.869,35)	218.501,43
Maquinaria	429.188,84	(226.066,39)	203.122,45	401.103,88	(178.188,05)	222.915,83
Utillaje	82.505,25	(81.228,24)	1.277,01	82.505,25	(79.649,70)	2.855,55
Otras instalaciones	883.162,31	(524.191,77)	358.970,54	872.798,46	(438.136,53)	434.661,93
Mobiliario	12.436,08	(7.545,85)	4.890,23	12.436,08	(6.302,17)	6.133,91
Equipos procesos información	47.328,40	(44.986,10)	2.342,30	47.328,40	(39.825,76)	7.502,64
Otro inmovilizado material	52.376,68	(32.053,04)	20.323,64	52.376,68	(26.815,28)	25.561,40
Inmovilizado en curso	5.321,43	-	5.321,43	-	-	-
	1.869.819,28	(1.015.474,41)	854.344,87	1.796.820,65	(838.455,16)	958.365,49

A 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado material subvencionados totalmente amortizados y en uso que ascienden a un importe de 107.752,09 euros (2020: 96.768,62 euros).



004631554

CLASE 8.^a

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****7. Activos financieros****a) Activos financieros no corrientes.**

Los activos financieros no corrientes son los siguientes:

Inversiones financieras a largo plazo

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	480,00	480,00

Desde su adquisición los activos financieros mostrados en el cuadro anterior no han sufrido deterioro.

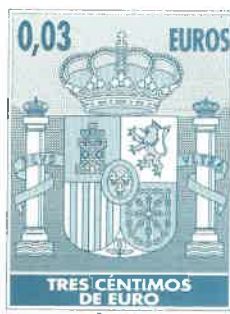
b) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico a corto plazo ha sido el siguiente:

	<u>Saldo 01/01/2021</u>	<u>Correcciones valorativas por deterioro</u>	<u>Reversión del deterioro</u>	<u>Salidas y reducciones</u>	<u>Saldo 31/12/2021</u>
Provisión insolvencias 2021	(130.583,37)	-	-	-	(130.583,37)
	<u>(130.583,37)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(130.583,37)</u>

	<u>Saldo 01/01/2020</u>	<u>Correcciones valorativas por deterioro</u>	<u>Reversión del deterioro</u>	<u>Salidas y reducciones</u>	<u>Saldo 31/12/2020</u>
Provisión insolvencias 2020	(129.452,95)	(1.130,42)	-	-	(130.583,37)
	<u>(129.452,95)</u>	<u>(1.130,42)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(130.583,37)</u>

A 31 de diciembre de 2021 no había pérdidas de créditos comerciales incobrables (2020: 396,29 euros).



004631555

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****8. Capital Social y Otras Aportaciones de Socios.****a) Capital Social.**

El capital social asciende a 60.101,21 euros y está representado por 2.000 acciones al portador de 30,050605 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y divididas en dos clases, A y B:

	<u>31/12/2021 y 31/12/2020</u>		
	<u>Nominal</u>	<u>Nº acciones</u>	<u>% Participación</u>
<u>ACCIONES CLASE A</u>			
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	20.254,11	674	33,70%
Iltr. Ayto. de la Villa de Adeje	150,25	5	0,25%
Iltr. Ayto. de la Villa de Arafo	60,10	2	0,10%
Iltr. Ayto. de la Villa de Arico	60,10	2	0,10%
Iltr. Ayto. de la Villa de Buenavista del Norte	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Garachico	90,15	3	0,15%
Iltr. Ayto. de Granadilla de Abona	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Icod de los Vinos	300,51	10	0,50%
Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna	1.562,63	52	2,60%
Excmo. Ayto. de la Villa de La Orotava	480,81	16	0,80%
Iltr. Ayto. de El Rosario	120,20	4	0,20%
Iltr. Ayto. de San Miguel de Abona	60,10	2	0,10%
Ayto. de la Villa de Santiago del Teide	90,15	3	0,15%
Iltr. Ayto. de la Villa de El Sauzal	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Ciudad de Tacoronte	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Tegueste	120,20	4	0,20%
Ayto. de Vilaflor	30,05	1	0,05%
	24.040,48	800	40,00%
<u>ACCIONES CLASE B</u>			
Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE)	6.010,12	200	10,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de la Isla de Tenerife	6.010,12	200	10,00%
Asoc. Provincial de Camiceros y Charcuteros de Santa Cruz de Tenerife	12.020,25	400	20,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria y Núcleo de Control Lechero de Ganado Caprino de Tenerife (ACORAN)	6.010,12	200	10,00%
Montesano Canarias, S.A.	6.010,12	200	10,00%
	36.060,73	1.200	60,00%
	60.101,21	2.000	100,00%



004631556

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

En Junta General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2021 se acordó aumentar el capital social por un importe de 824.752,30 euros, mediante la emisión de 27.446 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 30,05 euros y aportación dineraria. El citado aumento de capital no fue suscrito por ningún accionista en el plazo fijado para la suscripción, el cual finalizó el 14 de septiembre de 2021, quedando sin efecto. En 2022 se ha iniciado de nuevo el proceso de ampliación de capital (nota 14.a).

b) Aportaciones de Socios.

El detalle de las aportaciones de socios que figuran en balance es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Otras aportaciones socios	<u>15.041.836,63</u>	<u>14.485.937,67</u>

En el ejercicio 2021 la Sociedad recibió del Cabildo Insular de Tenerife una transferencia de importe 1.649.551,84 euros (1.660.105,36 euros en 2020) para financiar gastos generales de funcionamiento de la empresa. El incremento contabilizado en este epígrafe (555.898,96 euros en 2021 y 559.455,51 euros en 2020) se corresponde al 33,70% de la citada transferencia, equivalente a la participación de la Corporación en el capital social de la Sociedad en dicho ejercicio, contabilizándose el 66,30% restante (1.093.652,88 euros en 2021 y 1.100.649,85 euros en 2020) en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" (nota 12.b).

Estas transferencias se contabilizan según lo dispuesto en la norma de registro y valoración recogida en la nota 4.5.

9. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- Cesión de uso gratuito

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Cesión de uso gratuito de instalaciones	Cabildo Insular de Tenerife	3.751.188,38	Anterior a 2011



004631557

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****- Subvenciones de capital**

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	199.938,26	20/10/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	200.061,74	09/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	198.084,64	26/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	398.642,20	11/11/2015
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	372.942,13	28/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Gobierno de Canarias	34.523,77	20/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	300.000,00	10/11/2017
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	50.000,00	03/12/2018
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	49.264,23	31/10/2019
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	54.262,27	18/12/2020
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	110.000,00	19/08/2021

La subvención concedida en 2021 está destinada a la mejora de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife. A 31 de diciembre de 2021 quedaba pendiente de materializar un importe de 67.674,44 euros de la citada subvención y 17.479,38 euros de la subvención concedida en 2020 (51.297,77 euros al cierre de 2020). Véase nota 10.b.

La Sociedad tiene de plazo hasta 15 de febrero de 2022 para justificar la subvención concedida en 2020 y hasta 30 de septiembre de 2022 para la concedida en 2021.

Los elementos del inmovilizado recibidos mediante cesión de uso gratuito se detallan en la nota 6.d y los que han sido financiados mediante subvenciones en las notas 5.b y 6.e.

El detalle del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" ha sido como sigue:



004631558

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****Ejercicio 2021**

	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	Efecto impositivo de <u>altas</u>	Transferencias a la cuenta de pérdidas y <u>ganancias</u>	Efecto impositivo de <u>transferencias</u>	<u>31/12/2021</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	2.019.529,49	-	-	(109.636,68)	27.409,20	1.937.302,01
Subvenciones de capital	707.305,45	76.143,95	(19.035,98)	(174.211,76)	43.553,01	633.754,67
	2.726.834,94	76.143,95	(19.035,98)	(283.848,44)	70.962,21	2.571.056,68

Ejercicio 2020

	<u>01/01/2020</u>	<u>Altas</u>	Efecto impositivo de <u>altas</u>	Transferencias a la cuenta de pérdidas y <u>ganancias</u>	Efecto impositivo de <u>transferencias</u>	<u>31/12/2020</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	2.101.756,97	-	-	(109.636,68)	27.409,20	2.019.529,49
Subvenciones de capital	801.588,91	46.651,47	(11.662,87)	(172.362,76)	43.090,70	707.305,45
	2.903.345,88	46.651,47	(11.662,87)	(281.999,44)	70.499,90	2.726.834,94

10. Pasivos financieros a coste amortizado**a) Deudas con entidades de crédito**

En las deudas con entidades de crédito se incluye un préstamo formalizado en 2017 por un capital inicial de 115.000 euros, con un capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2021 de 26.398,87 euros (50.018,11 euros a 31 de diciembre de 2020), de los cuales 2.061,22 euros tienen vencimiento a largo plazo y 24.337,65 euros a corto plazo, con un tipo de interés nominal anual del 3% y con vencimiento en el año 2023. Al cierre del ejercicio 2021 los intereses devengados y no vencidos ascendían a 66 euros (125,05 euros en 2020). La Sociedad ha registrado la deuda por su coste amortizado, según establece la normativa contable.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad dispuso de una póliza de crédito con un límite de 300.000 euros que venció en dicho ejercicio. A la fecha de cierre no había importes dispuestos (cero euros en 2020) ni intereses devengados y no vencidos (603,50 euros en 2020).

Las deudas a corto plazo con entidades de crédito incluyen también efectos descontados por importe de 28.423,25 euros (30.586,82 euros en 2020) y disposición de tarjeta de crédito por importe de 373 euros (cero euros en 2020).

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de las deudas con entidades de crédito.



004631559

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****b) Clasificación por vencimiento de las deudas**

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2021

	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito	53.199,90	2.061,22	-	-	-	-	55.261,12
Deudas transf. en subvenciones	85.153,82	-	-	-	-	-	85.153,82
Acreed. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	25.697,00	-	-	-	-	-	25.697,00
Otros acreedores	320.296,55	-	-	-	-	-	320.296,55
Otras deudas	25.010,71	-	-	-	-	-	25.010,71
	509.357,98	2.061,22	-	-	-	-	511.419,20

Ejercicio 2020

	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito	54.934,61	24.337,65	2.061,22	-	-	-	81.333,48
Deudas transf. en subvenciones	51.297,77	-	-	-	-	-	51.297,77
Acreed. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	62.673,82	-	-	-	-	-	62.673,82
Otros acreedores	289.719,88	-	-	-	-	-	289.719,88
	458.626,08	24.337,65	2.061,22	-	-	-	485.024,95

En el cuadro anterior no se incluyen saldos con Administraciones Públicas por importe de 116.943,12 euros al cierre de 2021 y 101.101,49 euros al cierre de 2020 (nota 11).



004631560

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****11. Situación fiscal**

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Administraciones públicas deudoras		
Hacienda Pública, deudora por IGIC	30.554,08	20.689,92
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	54.262,27
Hacienda Pública, deudora por impuesto sobre sociedades 2018	1,82	1,82
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,91	-
Org. de la Seg. Social, bonificaciones por formación de los trabajadores	1.948,62	4.520,00
	32.505,43	79.474,01
Administraciones públicas acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por tributos municipales	(1.231,50)	(1.026,25)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(33.933,04)	(30.571,53)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(81.778,58)	(69.503,71)
Pasivos por impuestos diferidos	(857.018,70)	(908.944,93)
	(973.961,82)	(1.010.046,42)

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas, registradas directamente en el patrimonio neto y su reversión se irá produciendo a medida que se vaya imputando la subvención a la cuenta de resultados (nota 9). El detalle de su movimiento ha sido como sigue:

Ejercicio 2021

	01/01/2021	Altas	Variación	31/12/2021
			reflejada en Patrimonio Neto	
Pasivos por impuesto diferido	908.944,93	19.035,98	(70.962,21)	857.018,70

Ejercicio 2020

	01/01/2020	Altas	Variación	31/12/2020
			reflejada en Patrimonio Neto	
Pasivos por impuesto diferido	967.781,96	11.662,87	(70.499,90)	908.944,93

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021 asciende a cero euros (mismo importe en 2020).



004631561

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar ni respecto a las deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales en caso de una inspección. Los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos**a) Importe neto de la cifra de negocios**

Las transacciones del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 889.584,24 euros (2020: 808.337,39 euros), han sido totalmente realizadas en el ámbito del Archipiélago Canario y recogen los servicios de matadero facturados, siendo reconocidas cada una de ellas en un momento determinado en virtud de la norma de registro y valoración "Ingresos y gastos" indicada en la nota 4.9.

b) Otros ingresos de explotación

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.312,50	7.791,70
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
Aportación de socios en porcentaje superior a la participación en el capital social (nota 8.b)	1.093.652,88	1.100.649,85
Bonificación por la formación desarrollada para los trabajadores	6.628,62	4.963,00
	1.100.281,50	1.105.612,85
	1.113.594,00	1.113.404,55



004631562

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****c) Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(1.003.191,30)	(1.000.477,53)
Indemnizaciones	-	(28.000,00)
	(1.003.191,30)	(1.028.477,53)
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(301.100,39)	(302.805,88)
Otros gastos sociales	(3.050,02)	(3.043,82)
	(304.150,41)	(305.849,70)
	(1.307.341,71)	(1.334.327,23)

d) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	(5.375,95)	(5.345,76)
Reparaciones y conservación	(276.112,74)	(245.518,43)
Servicios de profesionales independientes	(70.912,31)	(50.962,29)
Transportes	(152.678,19)	(164.183,05)
Primas de seguros	(11.095,45)	(11.812,18)
Servicios bancarios y similares	(5.966,61)	(7.794,53)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(58.923,82)	(3.770,72)
Suministros	(182.244,61)	(178.429,80)
Otros servicios	(421.575,30)	(380.047,92)
Otros tributos	(2.537,72)	(2.540,10)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Pérdidas de créditos comerciales incobrables (nota 7.b)	-	(396,29)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	-	(1.130,42)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	-	-
	(1.187.422,70)	(1.051.931,49)



004631563

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****e) Otros resultados**

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Sanciones	-	(222,50)
Regularizaciones de saldos	-	(101,26)
Cuotas de organizaciones interprofesionales de ejercicios anteriores	-	(18.862,40)
Otros	-	4,45
	-	<u>(19.181,71)</u>

13. Consejo de Administración y Alta Dirección**a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución por concepto alguno. Adicionalmente, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los Administradores como tampoco primas de seguro de responsabilidad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2021 al personal de alta dirección asciende a un importe de 55.821,44 euros (2020: 55.174,94 euros). Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no concedió préstamos ni anticipos al personal de alta dirección.

c) Funciones de los Administradores en otras empresas

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.



004631564

CLASE 8.^a

DE 3011 1111 1111

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

Las operaciones y saldos con los administradores han sido las siguientes:

- Operaciones:

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas y prestaciones de servicios	47.317,66	40.015,96
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	847,04	-
	<u>48.164,70</u>	<u>40.015,96</u>

- Saldos:

	Euros	
	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.310,04	12.152,23

14. Otra información**a) Hechos posteriores al cierre**

- En enero de 2022 la Sociedad ha firmado, con una entidad financiera, una póliza de crédito con un límite de 300.000 euros y vencimiento 11 de enero de 2023.
- En Junta General Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2022 se acordó aumentar el capital social por un importe de 824.752,30 euros, mediante la emisión de 27.446 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 30,05 euros y aportación dineraria. El plazo para ejecutar este acuerdo será establecido por el Consejo de Administración y no podrá exceder de un año.

b) Medio ambiente

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.



004631565

CLASE 8.^a**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)****c) Número medio de empleados**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nº medio de empleados en el ejercicio</u>					
	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Gerente	-	1,00	1,00	0,34	0,58	0,92
Técnicos (titulado superior y titulado medio)	-	2,28	2,28	-	2,42	2,42
Jefe administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 1º administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 2º administrativo	0,42	-	0,42	-	-	-
Subalternos	-	0,25	0,25	-	1,54	1,54
Encargados	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Conductor mecánico	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Oficial 1º obrero / conductor / repartidor	10,07	0,92	10,99	7,48	-	7,48
Oficial 2º	9,66	0,42	10,08	10,00	-	10,00
Ayudantes	5,48	0,09	5,57	4,50	0,75	5,25
Peones	4,16	0,58	4,74	7,95	1,25	9,20
	33,79	7,54	41,33	34,27	8,54	42,81

En los ejercicios 2021 y 2020 el número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% ha sido 1.

Los administradores de la Sociedad no han mantenido ni mantienen relación laboral durante los ejercicios 2021 y 2020.

d) Honorarios auditores de cuentas

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) por servicios de auditoría a la sociedad Matadero Insular de Tenerife, S.A. ascendieron en 2021 a 6.270 euros (2020: 5.470 euros). Por otra parte, en el ejercicio 2021 PwC ha prestado otros servicios adicionales al de auditoría de cuentas anuales, cuyos honorarios ascendieron a 14.000 euros.

e) Información sobre el período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Período medio de pago a proveedores (días)	94	84